

Sin compromiso con círculo
ni Partido alguno. El ideal de
DIARIO DEL PUEBLO
es una Patria próspera, en la
cual la LIBERTAD no sea un
mito, ni la VERDAD un estorbo

Diario del Pueblo

MATINAL - GRAFICO - INDEPENDIENTE

EDICION DE
16
PAGINAS
VALE: 10 Cts.

AÑO I

Guayaquil, Ecuador, (S. Am.), Sábado 4 de Mayo de 1929.

No. 189

Bien entendido panamericanismo

REFERENCIA DEL GOBIERNO DE PANAMA PARA CON EL ECUADOR

Crea dos becas para médicos de nuestro país que harán su práctica en los hospitales de esa nación amiga

QUITO, mayo 3. (De nuestro corresponsal).— El Gobierno de Panamá comunica al nuestro que ha tenido a bien, como una deferencia especial para los jóvenes que se interesan por la Ciencia Médica en nuestra nación, crear dos becas para igual número de doctores en medicina, a fin de que marchen a la ciudad de Panamá para que perfeccionen sus conocimientos científicos en los Hospitales de allá. Nuestro Gobierno será el que se encargue de proponer sus nombres, habiendo resultado que vayan uno de esta capital, que posiblemente será el doctor Juan P. Sáenz, y otro de ese puerto, figurando como candidatos los doctores Cabanilla Cevallos, Andrade y Morúa.

"DIARIO DEL PUEBLO" EN EL CONCEPTO DEL LECTO CAPITALINO

Es conceptuado como el mejor presentado, ecuatoriano e ilustrado

QUITO, mayo 3.—(De nuestro corresponsal).—Sin embargo de la nueva orientación que ha tomado el DIARIO DEL PUEBLO con respecto a la actual administración, es leído en todos los departamentos y oficinas de Gobierno, por estar conceptuado como el diario de mejor presentación, ecuatoriano e ilustrado.

El elemento sensato de esta ciudad

NUESTRAS RELACIONES DIPLOMATICAS

Posiblemente ante las gestiones de Colombia se reanudarán nuestras relaciones con este país

QUITO, mayo 3. (De nuestro corresponsal).— Extraoficialmente he sido informado que la Cancillería de Colombia ha intensificado sus gestiones para conseguir la reanudación de las relaciones con el Ecuador.

Se cree que dos diplomáticos residentes en Washington interpondrán su valioso influjo ante los plenipotenciarios del Ecuador y Colombia.

dad se muestra complacido del rumbo doctrinario político que sigue nuestro periódico.

LA PROXIMA SEMANA QUEDARA FORMADO EL NUEVO GABINETE

Se suprimirá el de Previsión Social y Trabajo que será sustituido por el de Obras Públicas

ATINADA PROPUESTA QUE DEBE TOMAR EN CUENTA EL GOBIERNO

El capitán Pazmiño propone la formación de un batallón de colonizadores

QUITO, mayo 3.—(De nuestro corresponsal).—El capitán Alfonso Pazmiño propone a la Asamblea Nacional que en lugar de aprobar el proyecto creando el Cuerpo de Carabineros cuyo objeto es aspirar al orden y garantizar la propiedad rural en la República, por qué no se prefiere crear una fuerte unidad de colonizaje, a fin de organizar el Oriente Ecuatoriano abriendo caminos, explotando la agricultura y velando de esta manera por la integridad del territorio.

Los oficiales del Ejército y los soldados compondrían la unidad, y tendrían que trasladarse con sus familias a las ricas zonas del Oriente.

QUITO, mayo 3. (De nuestro corresponsal).— Parece que hasta la semana entrante estará definitivamente organizado el Gabinete del doctor Ayora, pues se tiene seguro que las siguientes personas formarán la entidad política administrativa:

Ministro de lo Interior, señor Julio E. Moreno; de Instrucción Pública, señor doctor Manuel María Sánchez; de Guerra y Marina, Coronel Carlos Guerrero; de Hacienda, don Juan de Dios Martínez Mera; de Relaciones Exteriores, se ha insistido en la aceptación del señor Gonzalo Zaldumbide; el de Previsión Social desaparecerá, siendo reemplazado con el Ministerio de Obras Públicas, para el cual figura como candidato el Ingeniero señor Manuel Noja.

PAPEL IMPRESO
A 20 CTVS. LIBRA

"TANTO LOS GOBERNANTES DEL PERU COMO LOS DE CHILE DESEAN DAR UN FINQUITO AMIGABLE AL PROBLEMA DE TACNA Y ARICA

DE ESTA GUIA OPINA "LA NACION", AL TRANSCRIBIR ALGUNAS FRASES DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE LEGUIA, PRONUNCIADAS EL 20 DE ABRIL

EL "JESUS DEL GRAN PODER" EN VUELO TRIUNFAL POR AMERICA

CIUDAD DE PANAMA, mayo 3. — En la mañana de hoy regresaron al lado del Atlántico los aviadores españoles capitanes Jiménez e Iglesias, quienes desde ayer fueron huéspedes de esta ciudad, donde se les había preparado un programa selecto de festividades, entre las que figuraban un brillante almuerzo brindado en su honor por el Ministro de España, y, una recepción en honor de los mismos huéspedes por la Cámara de Comercio Española.

Numerosas autoridades panamericanas y panameñas, así como también un grupo de distinguidos caballeros y damas de la ciudad fueron a presenciar el acto de la salida de los aviadores hacia Colón.

Al despedirse recibieron de manos de las damas bellas bouquets y ramilletes de flores.

Los aviadores visitan al Presidente Arosemena.

CIUDAD DE PANAMA, mayo 3.— Los aviadores Jiménez e Iglesias poco antes de su salida a Colón, visitaron al Presidente Harmodio Arosemena, con quien compartieron breves instantes en animada charla.

Nuevo motor se ha colocado al "Jesús del Gran Poder"

CIUDAD DE PANAMA, mayo 3.— Hoy quedaron terminados los trabajos de montaje del nuevo motor del Jesús del Gran Poder y la inspección general del avión.

SANTIAGO de Chile, mayo 3.— LA NACION en su edición del viernes trata acerca del discurso pronunciado por el Presidente Leguía el 20 de abril p.p.d., y transcribe algunas frases. En este sentido el mencionado rotativo santiaguino dice que se ve tanto en el Perú como en Chile como sus gobernantes se afanan por dar un finquito amigable al Perú y a Chile, y a un estéril conflicto de medio siglo de Tacna y Arica que cuenta con el apoyo unánime de todas las opiniones públicas de ambos países.

Esta circunstancia— dice— resulta halagadora para nosotros comprometidos como estamos de que al poner su fin a esta contienda, entre ambos pueblos hermanos, serviremos no solo las necesidades de la justicia y las de la patria, sino también al porvenir de Perú y Chile y a la tranquilidad de América.

El Domingo, como de costumbre, el teatro de las grandes sorpresas, el elegante

Teatro Olmedo

ofrecerá a su aristocrática concurrencia en LA VERMOUTH, función del más exquisito gusto, para la que la Empresa reserva una de sus producciones finas, emotivas y ricas de personajes y escenas, sorpresivos obsequios, consistentes en artículos de tocador de la marca "Estrellas del Sur", de la que es agente para el Ecuador, la firma de esta plaza

PEDRO PABLO GARAICCA

En la MATINEE, algo colosal, imposible de imitarse en ninguna parte, con los dos enormes programas que se ha seleccionado para esta función se obsequiará a la muchachera deliciosos confites y otras golosinas. Función doble, con más de catorce rollos.

En Especial y Noche, la obra fina, elegante, expresiva, romántica y burlesca al propio tiempo de Adolphe Menjou "LAS QUE NO AMAN" o "EN TRAJE DE ETIQUETA", producción cumbre que cautivará a la enorme y selecta concurrencia, que gusta de estos fantásticos estrenos. últimas notas de buen gusto en todos los teatros del mundo.

Anticalculina
EBREY

El acontecimiento fastuoso de mañana, además de las grandes funciones de Vermouth y Matinée de doble programa, es la creación elegantísima del inimitable y sin rival Adolfo Menjou, idolo del mundo: "Las que no aman" o "En Trajes de Etiqueta"

HOY - EXITO GRANDIOSO **TEATRO OLMEDO** NOTABLE REPRIS **ESPECIAL -HOY**
Luneta \$ 1,50
Galería \$ 0,30 **Y NOCHE**

"NO JUEGUES CON EL CORAZON"

Esta soberbia producción "Metro Goldwyn Mayer" que despierta locas sensaciones de riqueza, de placeres elegantes, de fiestas al parecer imposibles y, sobre todo, de pasiones y momentos sentimentales y trágicos, corre a cargo de los delicados y populares actores Antonio Moreno y la deslumbradora Paulina Starke, dechado de belleza y de poder escénico. El motivo, un romance a la vez que una tragedia, que se desarrollan en medio del boato de la aristocracia exigente de Londres, entre visiones de una cortesía propia de grandes señores, lo que no importa para que se sacrifique... en aras de la vanidad los corazones... aun cuando en esta ocasión hay como un arrepentimiento del destino...

Orquesta Blacio Selectos programas musicales **Amplificador eléctrico "Victor"**

ULTIMAS NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

NUEVAMENTE SE DIVORCIA POLA

Nada queda impune en la vida. El que la hace la paga; y cuando la voz de los demás no puede delatarlos porque ignora lo que hemos hecho, nos delata la voz de la conciencia que no puede callar aunque queramos; pero en este caso, LA VOZ DE LA TORMENTA (THE VOICE OF THE STORM), en una noche oscura, sombría, iluminada tan sólo por momentos por la rápida luz de los relámpagos, grito muy fuerte salvando así de una muerte injusta a un inocente.....

Tom Powers ha sido acusado de un crimen que nunca ha cometido y va a ser ejecutado. Ruth, su novia, y un primo de ésta trabajan como operadores en la Central de Telefonos del pueblo. Es una noche oscura y mala; una terrible tempestad azota la comarca. Los alambres del teléfono han caído con la tormenta y el primo de Ruth es enviado a componerlos. Mientras

trabaja subido allá arriba de un poste, intercepta un mensaje dado por uno de los verdaderos autores del crimen, cuyo mensaje es oído por el Gobernador, pues el primo de Ruth conecta los alambres con el teléfono de la casa de éste a tiempo de salvar a Tom de una muerte injusta. LA VOZ DE LA TORMENTA es una hermosa e interesante película de la Radio Pictures. Martha Sleeper, ya bien conocida en el mundo del cinema, y Rugh Allan, son los principales protagonistas.

JUSTICIA DE DIOS:—Rusia bajo el dominio del Czar. El General Litovski al frente de un ejército de cosacos, pide hospedaje en la posada de Viranoff, en el pueblo de Eskov.

Abusando de la fuerza de su espada trata de ultrajar a Catarina, esposa de éste que muere en la lucha, no sin exclamar antes: DIOS ME VEN

GARA. Después, a golpes de la manera más cruel y sanguiñaria, deja ciego al hostelero, sin más compañía que una pequería hija.

Seis años más tarde, unos gitanos harapientos, andrajosos, se aglomeran a un grupo de cosacos que beben entusiasmados. Litovski que ha sembrado el terror por donde quiera que ha pasado con su espada sedienta de sangre, pide a una gitana que le diga "la buenaventura"; extiende la mano, y aquella lee: "Dentro de tres días morirás a manos de una mujer" y por vez primera el gran general se asusta y tiembla ante esta profecía.

Vera, la hija del hostelero que entre sueños recuerda la cara del asesino de su madre y que abraza desde niña el más ardiente deseo de venganza, le reconoce e intenta matarlo. Litovski sabe que ésta y Paúl, un sobrino suyo, músico romántico e inspirado están enamorados, y los separa y arresta; pero la JUSTICIA DE DIOS tiene que cumplirse y el General cosaco siempre miedoso y contando minutos por minuto los tres días augurados por la gitana, véntre sombras aparecérselo como una visión la imagen de

PARIS, mayo 3.— Pola Negri y el Príncipe Mdivani, están entablando un divorcio amistoso ante los tribunales de esta capital.

"Hemos acordado solicitar el divorcio debido a incompatibilidad de nuestro temperamento", manifestó el Príncipe cuando llegó a París procedente de Cannes. "Pero se trata de un convenio completamente amistoso".

"Pola presentará el divorcio y cada uno de nosotros recogerá para sí lo que poseía antes del matrimonio, así es que el arreglo de la cuestión será sencillísimo. Soy todavía un

la muerta que pide venganza, y el miedo y el terror le matan. "Dios castiga sin palo ni cuarta".

Esta es JUSTICIA DE DIOS película de la Radio Pictures también muy interesante, adaptada a la pantalla por Wyndham Gittens. Noah Beeby con su hermoso uniforme con galones dorados es el general tirano. William Collier Jr. hace un gran papel de Paul con Marian Nixon y Carmel Myers. Rusos, cosacos, oficiales y artistas completan el personal de esta cinta, dirigida hábilmente por Roberto Vignola.

gran admirador de Pola". "Pola es menos comunicativa que su marido. Huye a los preguntones y se halla encerrada en su castillo sin querer recibir a nadie.

Tónico Vigoroso
DA SALUD Y NUEVA VIDA

IRAK Y PERSIA FIRMARON UN CONVENIO DE COMUNICACIONES AEREAS

TEHERAN, mayo 3.— El Ministerio persa de Correos y Telégrafos y las autoridades postales del Irak firmaron hoy un convenio en virtud del cual, según se supo aquí de buena fuente, el correo aéreo, que en la actualidad sólo llega hasta la frontera, se hará extensivo hasta la ciudad de Bagdad, aumentando al mismo tiempo el número de salidas.

Este servicio se hace con aviones alemanes de la marca Junkers y ha dado el resultado apetecido.

LOS PRESTAMOS DE EVOLUCION ANUAL

SU OBJETO:

Nuestros préstamos con dos firmas solidarias, o con prenda de cédulas, hasta un año de plazo, tienen por objeto atender al fomento de la producción agropecuaria del país, cuando el reintegro del préstamo por la duración del ciclo reproductivo agrícola, puede realizarse dentro de ese corto plazo.

Por ejemplo: préstamos para la compra de ciertas semillas, abonos y herramientas agrícolas; préstamos para la recolección, transporte y venta de las cosechas, y operaciones para facilitar los negocios de la ganadería.

Préstamos a corto plazo para el incremento de la producción

Banco Hipotecario del Ecuador

APARTADO 685-QUITO APARTADO 967-GUAYAQUIL

Lotería de la Junta de Beneficencia de Guayaquil

SORTEO EXTRAORDINARIO 1.533 PARA EL DOMINGO 26 DE MAYO

Primer premio: \$ 30.000

Numeración del 50.000 al 89.999

Sobre de serie completa
Valor \$ 102.-

Sobre de 10 billetes
Valor \$ 25,50

Desde esta fecha quedan a la venta los billetes para este sorteo.

LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y LA EXTRAÑA RESOLUCION DEL TESORERO DE HACIENDA

Por Petir de Murat.

Más de una ocasión hemos oído decir de labios de altos Jefes de Oficinas del Estado que el Gobierno propende por su parte y lo recomienda así todos los días, que se haga efectivo el propósito que le anima de llevar a la práctica la carrera administrativa; es decir, que no sea separado de su cargo ningún empleado público que no dé motivo suficiente para ello. De acuerdo con este principio de equidad y justicia, aplaudimos sin reservas y deseamos que llegue el día en que sea una realidad este propósito.

Porque, efectivamente, resulta injusto aquello de que, de la noche a la mañana, por quitarme allá esas pajas, se le prive a un ciudadano del sueldo con que atiende al sustento de su familia, tan sólo porque así se le ocurrió al Jefe de Oficina, sin tomar en cuenta que ese empleado ha cumplido con su deber y llenado las formas de la corrección en el mejor desempeño de su cargo.

De estos casos se repiten todos los días y es, precisamente, lo que hay que evitar si es que en verdad el Gobierno desea establecer la carrera administrativa. Sin irnos muy lejos, acabamos de ver como el nuevo Oficial Pagador de la Tesorería de Hacienda del Guayas pretendió hacerlo, exigiendo la renuncia a todo el personal de esa dependencia en forma brusca y anti política, que bien pudo haber promovido un conflicto, si los empleados no se hubieran vestido de cordura y juicio, resolviéndose a no abandonar sus puestos, a despecho de lo ocurrido y de la amenaza de ser reemplazados.

En el caso concreto de que tratamos y si el señor González Rumba tuvo informes dudosos acerca de uno u otro empleado, lo natural hubiera sido establecer una prudente observación y con ésta optar por separarlos, una vez que los hechos confirman las aseveraciones. Pero, echar a todos afuera y ultrajar la dignidad del empleado como lo ha hecho, aquello resulta toda una pifia de novicio en asuntos públicos.

Por lo que se vé, no le acompañó en esta vez,

la reflexión necesaria al señor Tesorero, pues de lo contrario seguramente que hubiera pensado dos veces antes de dar el paso que ha dado; ya que, además, en una organización tan compleja como es la de la Tesorería de Hacienda del Guayas, cuyo movimiento diario es como el de cualquiera institución bancaria, así no más es posible despedir a los empleados, ni menos irrogarles ofensa cuando es de suponer también que ese personal es digno.

De desear sería, pues, que en lo sucesivo el funcionario aludido, a fin de que el acierto le acompañe en sus delicadas funciones.

Chocolate NESTLE en tabletas de 0.15, 0.50, 0.70 ctvs. y en cajitas de fantasía para regalos. Acaban de llegar:

Confitería "LA BOMBONERA" Chile — Diez de Agosto. SUCURSAL Eloy Alfaro y Huancavilca.

UN NUEVO RAID PREPARA R. FRANCO

El vuelo lo efectuará en veinte jornadas y llenará un recorrido de 25.554 millas

MADRID, mayo 2. — El Comandante Ramón Franco, que voló de España a Buenos Aires en 1926, ha anunciado los planes que tiene para hacer un vuelo alrededor del mundo, iniciándolo a mediados del presente mes de mayo.

Franco irá acompañado del capitán Ruiz y del capitán Galarza, según los planes actuales.

La primera escala del vuelo, la harán los aviadores españoles en Palermo, Italia, continuando después a través de Asia, Indo-China, Japón, Alaska, Canadá, San Francisco, Nueva York, Nueva-Escocia y para regresar a España.

Los aviadores españoles se proponen, además, batir el record de distancia en una de sus etapas del vuelo.

MADRID, mayo 3. — Hoy en la noche se concedió la autorización oficial para el vuelo proyectado del comandante Franco, alrededor del mundo.

El viaje aéreo se hará en 20 jornadas y abarcará 25,554 millas.

SE INCIARA EN BREVE LA EXPLOTACION MARMOLIFERA EN LA ISLA CAMBRIDGE

SANTIAGO, mayo 3. — Dentro de breve tiempo se iniciará, en la isla chilena Cambridge, situada en las cercanías del Estrecho de Magallanes, la explotación marmolifera, pues han llegado ya a ese sitio todas las expediciones, las cuales sólo esperan las máquinas para comenzar sus trabajos. Todos los bloques explotados en primera oportunidad serán enviados a Santiago y Buenos Aires, ciudades que han hecho los pedidos del caso. La industria marmolifera regional

está llamada a construir una nueva fuente de riqueza nacional.

LIGA PARA ABOGAR POR LA LIBERTAD DE LA PRENSA

BERLIN, mayo 2. — Se proyecta la fundación de una Liga para la defensa de la libertad de la prensa, a cuyo efecto se reunió aquí, hoy, un grupo de periodistas prominentes de varios países europeos. El propósito implica un apartamiento absoluto de la política; pues la liga sólo en derezaria sus ataques y su propaganda contra las leyes y disposiciones tendientes a amordazar a la prensa sin necesidad imperiosa.

UNA SINCERA RETRACTACION

Ernesto Vaughan, administrador del diario "La Victoria", declara que ha estado engañado groseramente.

El 22 de enero, ha dejado esta vida Ernesto Vaughan, famoso anticlerical francés. En la última semana antes de su muerte, ha hecho al señor Hervé, director del diario LA VICTORIA, del cual era administrador Vaughan, la siguiente declaración:

Querido amigo: estoy para dejar el mundo. Tú sabes que desde mi infancia y por todo el curso de mi vida he sonreído a la idea de religión. Toda mi generación republicana no sonreía como yo. Pues bien, en el momento en que estoy para morir, sin temor ni miedo declaro que con todo el partido republicano, me ha bía engañado groseramente, causando un mal increíble al país. Hoy estoy seguro, seguro con toda certeza, que es imposible fundamentar una sociedad civil sobre las bases del materialismo y del ateísmo. La explicación religiosa del misterio no es ciertamente clara para nuestra pobre razón humana. Pero la explicación materialista y mecánica de los liberales y ateos es todavía menos clara y mucho menos consoladora. Tengo el placer de morir de pleno acuerdo contigo. Si hubiera descubierto más antes esta verdad, la habría propagado como tú sin temor del qué dirán, sin miedo del ridículo, sin acobardarme ante el sarcasmo. Te autorizo para edificación de la joven generación republicana a que publiques lo que digo. Así libro mi conciencia del remordimiento.

Acetoquinina CURA RESFRIADOS Y GRIPPE

Elegante Apariencia



MANUABLE
FACIL MANEJO
SUMA UTILIDAD
RAPIDO SERVICIO
y DURABILIDAD

son cualidades que recomiendan la

Estufites eléctricas "Hotpoint"

Con un pago adelantado de \$ 5,00 puede Ud. adquirirla. El saldo lo pagará Ud. a razón de \$ 5 mensuales, incluidos en su planilla de luz.

EMPRESA ELECTRICA DEL ECUADOR INC.
GUAYAQUIL RIOBAMBA

Jabón Brillante
TINE EN 15 MINUTOS

ASAMBLEA NACIONAL

CONTINUA EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE LA "LEY DE ELECCIONES"

SE TOMAN ACUERDOS PARA MEJORAR LOS HOSPITALES DE VARIAS PROVINCIAS

QUITO, mayo 2.—(Del correspondiente parlamentario).—Sesión de primera hora del día 2 de mayo de 1929.

La preside el doctor Cueva a la hora reglamentaria. Se da lectura a las actas de la segunda hora del 27 y primera hora del 30 de abril pasado. Son aprobadas.

Sale el doctor Cueva y ocupa la Presidencia el H. Crespo Ordóñez.—Continúa la discusión en tercera del proyecto que crea rentas para los Hospitales "León Becerra" de Milagro y "Martín Icaza" de Babahoyo.

Se lee la moción del H. Checa Drouet referente a que el impuesto de diez centavos con que se gra va la venta de alcoholes en las provincias del Guayas, Los Ríos, Manabí, El Oro y Esmeraldas, sean cobrados en la forma siguiente: en el Guayas y Los Ríos, directamente por el Fisco, y en Manabí, El Oro y Esmeraldas, por los Tesoreros Fiscales de cada provincia, debiendo éstos liquidar mensualmente las recaudaciones y el producto entregarlo a las Juntas de Asistencia Pública de cada provincia.

Al respecto el H. Illescas Barreiro expresa y considera muy plausible el proyecto que se debate, pero que no cabe ser grave a Manabí y a El Oro y Esmeraldas en beneficio de los hospitales citados de Milagro y Babahoyo y ya que ese nuevo impuesto se establece, debe destinarse su producto para construir y proveer de lo necesario a los hospitales que cada una de esas otras provincias tienen. Que si el H. Checa Drouet modifica su moción en tal sentido tendrá mucho gusto en apoyarla.

El H. Illescas Barreiro y acepta la indicación propuesta por éste.

El H. Crespo Toral pide que se lea el informe del señor Director General de Alcoholes y la Secretaría así lo hace.

El H. Verdesoto advierte que tal informe no da ninguna luz sobre el asunto.

El H. Crespo Toral manifiesta que se refiere al informe que el señor Director del Estanco citado, emitió sobre el proyecto que se discute.

El H. Verdesoto pide que la Secretaría dé lectura al texto íntegro del referido proyecto; luego agrega que los autores del proyecto en cuestión, no han tenido la idea de que las provincias de Manabí, El Oro y Esmeraldas contribuyan para hospitales de Milagro y Babahoyo, sino que ese impuesto se cobre en toda esa zona para con su producto atender las necesidades de todos los hospitales de esas provincias, principalmente por los de Babahoyo y Milagro.

El H. Boloña solicita se lea nuevamente la moción presentada por el H. Checa Drouet y a continuación, dice, que según los datos estadísticos sobre el consumo de alcoholes, figura en primera escala Guayaquil y en el orden correspondiente de los Ríos, Manabí, El Oro y Esmeraldas.

Los autores del proyecto creyeron conveniente así mismo, sean atendidas esas provincias en cons-

trucción y provisión de lo más necesario y los respectivos hospitales.

La diputación del Guayas, tomando en consideración la urgencia que tiene la ciudad de Babahoyo para atender su construcción, resolvió ceder los derechos del primero en favor de Los Ríos.

Termina diciendo que no conviene se separe Manabí de El Oro y Esmeraldas, dejando para estas provincias el producto de lo que cada una produzca para sus hospitales y continúen unidas como siempre a la del Guayas y Los Ríos, haciendo notar que la del Guayas cederá la parte que le corresponde a Los Ríos para que su hospital sea concluido primeramente.

El H. Cordero dice: que el impuesto de 10 centavos se haga extensivo a las provincias del interior para que también estas provincias puedan llenar las necesidades de sus hospitales, a fin de que puedan prestar con eficiencia el servicio para que han sido creados. Que lo que respecta al de Cuenca, de una vez, se señala la parte que le corresponde para que sea invertida en la adquisición de un instrumental quirúrgico que tanta falta hace allí. Que pide a los autores del proyecto, si no tienen inconveniente, se sirvan acoger la indicación.

El H. Moncayo Andrade expresa lo que solicita en el proyecto de referencia, es inconstitucional, la Ley Orgánica de Hacienda puesto que así lo declara el Art. 105 de la Constitución y Art. 168 d' más aún en el caso de que no se tratara de ingresos ordinarios como ya se ha dicho en sesiones pasadas. El Art. 172 de la misma Ley Orgánica de Hacienda está diciendo claramente, lo que es ingreso ordinario y extraordinario. Que con lo que se pretende en el proyecto se trata nada menos que de resuscitar la descentralización de las rentas del Estado, lo cual siempre ha traído honda confusión. Que se considera que los hospitales son de imprescindible necesidad para el pueblo; pero es necesario que se escogite otro medio para atenderlos; que se opona al presente proyecto por inconstitucional y más, por ser funestos para el Estado.

El H. Cordero llama la atención sobre el orden parlamentario que se debe observar a fin de que se discuta primeramente la proposición que acaba de hacer.

La Presidencia consulta a los autores del proyecto si aceptan la indicación del H. Cordero y si convienen en ello.

El H. Crespo Toral dice que ya él con anterioridad había hecho presente que no era conveniente la forma en que se había presentado el proyecto, de acuerdo con el expediente por el H. Moncayo Andrade. Agrega que es necesario hacer los cálculos exactos con respecto a lo que producirá el nuevo impuesto de alcohol, debiendo tener en cuenta que el artículo si sube de precio de consumo disminuye.

El H. Illescas expresa que cuando un proyecto se presenta en la Asamblea es necesario oír a todos los diputados para que emitan su opinión. Aclara el concepto de la letra (F) del Art. 172 de la Ley Orgánica de Hacienda, respecto

los ingresos permanentes y ocasionales, y dice que como el caso que contempla el proyecto es ocasional, va a presentar una moción en asocio del H. Checa Drouet en el sentido de que una vez que terminen las obras para que fue creado dicho impuesto, cesará su cobro. Contribuye haciendo notar que Manabí ha contribuido actualmente con la tercera parte de los ingresos del Estado, no obstante siempre ha sido mirado con menos precio dándosele una cantidad insignificante de lo que legalmente le corresponde, sin tomar en consideración que esa indolencia, ese olvido, esa desatención puede dar origen a que en tiempo no muy lejano esa provincia se vea obligada a reclamar sus derechos en forma alta, patriótica y decente.

La Presidencia dispone que la Secretaría dé lectura a la moción en debate con la modificación del H. Cordero.

La Secretaría lee.

El H. Verdesoto dice que se hace eco de lo manifestado por el H. Illescas Barreiro y que fundándose en ello, también hace constar que la provincia de Los Ríos, cuando la cosecha de cacao estuvo en su apogeo contribuyó con el 90 o 95 por ciento de las entradas fiscales y que por esto le extraña que ahora que pida algo para atender las necesidades del hospital "Martín Icaza", en cumplimiento de un deber de humanidad, se trate de ponerle obstáculos al proyecto tachándolo de inconstitucional y que lo acertado sería que se vea la manera, se estudie la forma de convertir ese proyecto en consideración dados los fines que se persiguen.

El H. Moncayo Andrade dice que él no trata de poner obstáculos al proyecto en su fondo, sino en la forma que como les consta a los autores, él también hizo algunas sugerencias cuando lo elaboraron; que su oposición es en bien del Estado, de las provincias, del Ecuador todo, y que repita que él no se opone al proyecto, sino a la desorganización de la hacienda pública.

El H. Illescas mociona en el sentido de que se suspenda la discusión, hasta que el H. Moncayo Andrade, de acuerdo con las observaciones que ha hecho, presente un proyecto en forma constitucional.

Lo apoyan los HH. Verdesoto y Heredia Crespo; puesta en discusión esta última moción, es aprobada con las indicaciones de mañana continúe el debate.

El H. Villagómez pide que se discuta también el proyecto sobre impuesto predial para las Municipalidades, ya que éste es de gran importancia.

El H. Crespo Toral emite su opinión de que ese asunto se discuta mañana en comisión general y en presencia del Ministro de Hacienda y del Director General. Se levanta la sesión después de la una y media de la tarde.

QUITO, mayo 2.—(Del correspondiente parlamentario).—Sesión de segunda hora del día 2.

Presidida por el doctor Agustín Cueva, se instala a la hora de costumbre.

Continúa en tercera el debate del proyecto de Ley de Elecciones de que el título 4.—De las funciones que corresponde a la Legislatura.—Participan en la discusión los HH. Carrasco, Núñez, Cordero D'vila, Sánchez, Crespo Toral, Rosales, Boloña, Icaza Moreno, Verdesoto, Vela García y Heredia Crespo. La primera parte del inciso primero del Art. 109, dirá: "Reunido el quorum en ambas Cámaras, cada una se instalará bajo la Presidencia de su Director y procederá a nombrar Presidente, Vi-

cespresidente y Secretario, debiendo ser este último uno de fuera de su seno".—En el título 5o. de la nulidad de las votaciones y escrutinios de las elecciones populares al final del Art. 106, se agregará: "Y los respectivos candidatos".

El inciso primero del Art. 108, dirá: "Cuando se hubieren hecho sin la concurrencia de la totalidad de los vocales que componen la junta escrutadora, junta para ocupar del Concejo Provincial, del Consejo de Estado o del Congreso en su respectivo caso".—El inciso segundo del mismo artículo terminará así: "Por el Presidente y Secretario del Concejo Provincial, del Consejo de Estado o del Congreso en sus respectivos casos.—El inciso quinto del Art. 118, dirá: "En todos los casos de que trata este artículo, el Consejo de Estado impondrá a los infractores multa de ciento hasta quinientos sures y si fuere punible el hecho, lo pondrá en conocimiento del Juez Competente para juzgamiento criminal.

Al final del inciso precedente se agregará el siguiente: "El Congreso conocerá y resolverá acerca de las reclamaciones que se suscitaren acerca de las elecciones que verifique el Consejo de Estado que cualquier ciudadano presentare".

En el título 6o.; de garantías del Sufragio, se suprime el Art. 126 q' trata sobre la prohibición a los funcionarios de los Poderes Ejecutivo y Judicial, suscribir actas, asistir a clubs o manifestaciones políticas.

Ocupa la Presidencia el doctor Acosta Soberón.—En el Art. 131 se reforma la parte de la pena, así: "Pagarán una multa de cincuenta a cien sures".—El Art. 132 terminará así: "Será penado con multa de ciento hasta de mil sures y sufrirá la pena de prisión hasta de un año, estas penas solamente".—El Art. 133, dirá: "Salvo el caso de delito infraganti, los miembros de las Juntas Electorales no podrán ser arrestados ni detenidos por autoridad alguna, sea del orden que fuere, ni por ningún pretexto los días en que aquellas funcionen". "Las autoridades o los agentes de la fuerza pública que infringieren la garantía determinada en este artículo, pagarán una multa de veinte a cien sures y sufrirán pena de tres meses de prisión, o una de esta pena solamente".—El Art. 134 termina así: "Pagarán multa de cincuenta a trescientos sures o sufrirán la pena hasta de seis meses de prisión sin que les valga la excusa de haber cometido el hecho por orden superior. Los delegados de los comités o Directorios de Partido, tendrán derecho para entrar y salir libremente en el local de las Policías o casas de prisión, con el fin de comprobar el arresto ilegal de los ciudadanos, durante los días de elecciones".—El Art. 135, terminará así: "Sin perjuicio de la multa de cincuenta a trescientos sures, que podrá imponer el infractor".—El Art. 136, dirá: "Durante los días de elecciones no se permitirá la venta o consumo de bebidas alcohólicas, bajo pena de multa de cinco a cien sures, que será aplicada por el Presidente del Concejo Provincial".—El Art. 137, comenzará así: "El ciudadano que mediante dádivas, etc".—El inciso segundo del Art. 138, dirá así: "El funcionario público que diere dinero a algún elector en recompensa o pago de su voto, sufrirá una pena de tres a seis meses de prisión o multa de cincuenta a trescientos sures".

Se concede un momento de receso.

Reincorporada la sesión, bajo la Presidencia del doctor Cueva, se pone en debate el título 7o.—De las excusas y renuncias.—Toman parte en el debate los HH. Acosta So-

CONCURSO INFANTIL

DIARIO DEL PUEBLO en el deseo de estimular a sus pequeños lectores, propiamente a su cultura, mantendrá este concurso permanente de Dibujos Originales, Chistes, Cuentos y Coloración de Dibujos, premiando cada semana los trabajos más interesantes, a juicio de la Dirección.

Los dibujos deberán ser originales, hechos necesariamente con tinta negra y pluma en papel blanco, a tamaño postal. No se tomarán en cuenta los dibujos que no se ajusten a estas condiciones y que no vengán acompañados (por cada trabajo) con tres Cupones correspondientes a este concurso que publicamos en otra sección.

Los niños residentes en provincias que toman parte en este Concurso, pueden enviarnos sus trabajos con los Cupones correspondientes a cualquier serie.

Los niños residentes en la ciudad únicamente pueden enviarnos sus trabajos acompañados con tres Cupones de la última Serie publicada.

LA REVISTA INFANTIL se publicará los días domingos en el Suplemento ilustrado o los días lunes.

berón, Rosales, Grijalva, Sánchez Icaza, Chávez, Crespo Toral, Villagómez, Cordero, Ortiz, Núñez y Boloña. El primer artículo de este título, dirá: "El Presidente de la República y los Consejeros de Estado deberán renunciar sus cargos ante el Congreso si estuviere reunido, y cuando no lo estuviere, ante el Consejo de Estado".—El primer inciso del Art. 142, dirá: "Los cargos de Senadores, Diputados, Consejeros de Estado, Consejeros Provinciales, Concejales, son forzosos, y los elegidos no pueden excusarse, sino con causa justa legalmente comprobada".—En el título 7o.—De las incompatibilidades, la segunda parte del inciso noveno, correspondiente al Art. 145, dirá: "Las inhabilidades o incapacidades de que trata este artículo comprenden a los Consejeros Principales y también a los suplentes, cuando éstos fueren llamados a desempeñar el cargo". Como tercer inciso del Art. 146, se hará figurar el siguiente: "El cargo de Prefecto Municipal es incompatible con el de Concejero Cantonal, Concejero Provincial, y Senador o Diputado".—En el título 10o.—Disposiciones transitorias: la disposición tercera, terminará así: "Comenzará el tercer domingo del mes de Diciembre de este año". La disposición cuarta se aplazó para discutirla cuando se apruebe la redacción.

La Presidencia llama la atención de los HH. Diputados acerca de que las sesiones a causa de incumplimiento, no pueden abrirse a la hora señalada en el Reglamento interno y que observa, además, mucha inasistencia, sin que se sepa el motivo.

El H. Cueva Tamariz, con apoyo del H. Boloña, mociona en el sentido de que a los diputados que sin causa justificativa, no concurren cumplidamente a las sesiones, la Presidencia les multe hasta con la suma de sesenta sures por cada día de inasistencia.—Puesta en consideración esta moción y recogida la votación, la Asamblea la aprueba.

Termina la sesión.

EDITORIALES

Diario del Pueblo

OPINIONES — IDEAS — COMENTARIOS

RETOQUES

Por Amadis de GAULA.

“EL RETRATO DE LA VICTIMA”

No vamos a relatar un cuento policial o un accidente del trabajo, tomando para ello la voz ingenua del muchacho que superviviente las costumbres africanas, quiere despertar la curiosidad del vecindario, para habilitar la salida de la gaceta que vende. Queremos hacer una lectura para el país y declararla expresamente a la atención del señor Juan de Dios Martínez Mera, ciudadano designado para ocupar la Secretaría de Hacienda de la República.

La prensa oficial y oficiosa viene llenando columnas y más columnas de propaganda del régimen, de manera de lubricante, para que el tornillo sin fin de la presión fiscal siga sin tropiezos extrayendo la sustancia vital del organismo social ecuatoriano; el señor Presidente de la República, cada día más alejado de “su amado Pueblo”, no solamente asume altitudes inconmensurables sintiendo y declarando haber regenerado moralmente a los ecuatorianos y afirmando otras sentencias de autolegítimo, sino que en el orden material mantiene como divisa orgullosa la muy desacreditada frase de la “reconstrucción económica” mientras la cobarde atonía de hombres e instituciones muere silenciosamente su miseria.

No hemos creído que el señor Martínez Mera, aceptara el delicadísimo cargo de Ministro de Hacienda: primero, por que conocedores de que formaba parte del Directorio Su premo del Partido Liberal, de cuya respetable entidad era Tesorero, no habíamos visto que el asumiera el deber doctrinario de pedir cortesmente el asentimiento de su agrupación política, para comprometer su colaboración dentro de un régimen político en abierta pugna con todos los “llamados partidos políticos”, despectivamente tratados ayer y hoy, porque, creemos que algo se deben los hombres a los organismos sociales sobre los que políticamente levantamos su personalidad y merecimientos, segundo, porque, lógicamente suponíamos que el señor doctor Ayora no cayera en la contradicción de buscar entre los elementos políticos que tanto se ufana de haber aplastado, buscar hombres para su facción regenerativa; y, tercero, porque afianzada por la aprobación legislativa toda la estructura hacendaria del Ecuador, cuyos resultados parece imisericordemente el país, el señor Martínez Mera que ha VIBRADO con los de abajo, no jugaría su prestigio de hombre capacitado, aceptando algo condenado universalmente.

(Pasa a la pág. 12)

LAS UNIVERSIDADES Y LAS CATEDRAS

DIFERENTES SISTEMAS PARA PROVEERLAS

Por DR. ARGOS.

Consideramos que los viajes a Europa no pueden constituir una recomendación para conseguir el nombramiento de Profesor universitario, y que, por solo el hecho de haber visitado o paseado por el viejo Continente, el Consejo Universitario debe obedientemente crear cátedras si no las hay o extender la designación a favor de los turistas, más, si los años de permanencia en París, Bruselas, Berlín, Viena, etc., han sido aprovechados en forma convincente, dedicados a estudiar, a hacer práctica y a rendir pruebas de competencia ante los jurados compuestos de connotados Profesores, esto aportará una ventaja, pero nunca un factor decisivo para el nombramiento. Y decimos esto, porque — salvo excepciones — no siempre aprovecha el tiempo, y nuestros becados en su mayor parte, no han respondido a los esfuerzos gastados por la Nación para sostenerlos en la vieja Europa.

Nosotros solicitaríamos que cuando nuestros connotados que marcharon a hacer estudios en EE. UU. o Europa, regresen al país, dicten algunas conferencias ante un auditorio que, aunque escaso, sea selecto y buen apreciador del conjunto de conocimientos, expuestos por el joven profesional y si se tratara de médico o cirujano prácticamente comprueba sus nuevos conocimientos. Así sería apreciado cada uno en su justo valor y a la hora de hacerle justicia, ésta no tardaría en llegarle.

De constituir una fuerza poderosa que prime en los nombramientos universitarios, el viaje a Europa, se establecería una profunda desigualdad: pues, bien sabemos que, aunque sean muchos los desechos de la juventud aplicada, para colocarse en idéntica situación, tiene por otra parte la enorme i perjudicial desventaja de hallarse muy lejos de los que conceden esta clase de dispensas y favores que, dicho sea de paso, constituye actualmente un privilegio para los que viven cerca del Palacio de Gobierno.

Deben los profesores universitarios ser recompensados cuando lleguen a determinado límite de edad?

Este es un punto que merece un análisis severo e imparcial. Decidido partidario de toda renovación, ardiente defensor de las aspiraciones de los nuevos, por considerarse cesaría al país la presencia de factores que requieran múltiples energías para la implantación de las reformas que anhelamos, no puedo dejar, sin embargo, de reconocer el va-

lor moral y profesional de distinguidos elementos que, aunque agobiados por la carga de los años, aún sienten su alma joven y nutren su intelecto con las últimas enseñanzas científicas, haciendo honor a la cátedra y prestigiando la Universidad a la que pertenecen.

Transcribiré los siguientes párrafos de un artículo titulado **Al margen del Congreso Francés de Cirugía**, escrito por el doctor Pedro Chutro, cirujano argentino. Dice así:

“El profesor Gossel, presidente del congreso, en su discurso de apertura, hizo el elogio de un hombre que, sin ser propiamente cirujano, pertenece a la ciencia y al mundo: me refiero al profesor Roux, director del Instituto Pasteur. Cuando veo a este gran honorable anciano, discípulo y amigo de Pasteur, de edad venerable, que sigue trayendo, que sigue dirigiendo una de las instituciones científicas más grandes del mundo, con una modestia y sencillez digna del sabio que es, no puedo dejar de recordar que en mi país se jubila a hombres hasta de menos de cincuenta años, ¡que sin duda estarían cansados de trabajar!”

No puedo menos que comprobar también que en estos países la vejez no es delito ni desdoro y que, cuando los ancianos lo merecen, no se les despoja ni echa de lado con leyes draconianas.

Sería largo anotar los nombres de todos los otros que, orillando los 65 años, desempeñan funciones docentes y que están presentes en este congreso, tomando parte activa en las discusiones y que siguen guiando con el consejo de su vasta experiencia a los que vienen atrás, experiencia que de otro modo quedaría perdida y todos tendrían que empezar desde el comienzo, como sucede frecuentemente entre nosotros.

Nuestra Universidad tiene como tema para meditación. Las instituciones científicas, así como las facultades, deben honrarse teniendo en su seno a esos señores venerables, cuando en el transcurso de su vida se han ocupado de aprender, investigar y enseñar, con tanta más razón cuanto que, por lo general, éstos no han corrido tanto el dinero.

No hace muchos días el gran Charles Richet, con sus

(Pasa a la pág. 12)

ANTITOS
QUITA PRONTO TOS
Y CATARROS

Una de las imitaciones al Soviet, el Ministerio de Previsión Social, se anuncia que pasará a la historia, sustituido, como es justo, por el Ministerio de Obras Públicas y quiza de Agricultura, bien que esto último no se dice; pero ojalá sea así, siempre y cuando pase también el Ministro, aun que sea a un consulado en la vecindad, dejándonos el recuerdo de sus embrollos sociológicos, que han trastornado el caletre al obrerismo y han fatigado a las oficinas públicas, sin motivo ni provecho.

Porque ese Ministerio tuvo la dicha de remover todo, de forjar muchos planes, de fatigar los ánimos con sus diatribas, de convertirse en vitrola portable, y por fin de no hacer nada que merezca guardar su memoria.

Que pase al olvido.

Háblase de que el señor Abelardo Pachano ha recibido proposiciones para ingresar al gabinete, en carácter de Ministro de Agricultura. El candidato es de buena teoría y mejor práctica, si es que se trata del actual Director de la Escuela Agrícola de Ambato. Sería un buen experto del departamento, pero le faltaría autoridad administrativa, digamos entrenamiento y más resolución. El señor Pachano, como demarcador de los terrenos sujetos a expropiación, se ha mostrado inactivo en el cumplimiento del decreto pertinente. Lo decimos suponiendo que no se realizara lo principal de su cometido en esas demarcaciones, suspensas y tal vez postergadas para siempre. Y esta es una de las cosas que removió y no concluyó el departamento de Previsión, imprevisto hasta en su suerte final.

La Asamblea ha efectuado su primera intentona, para en cierta manera descentralizar un impuesto en favor directo de las Justas de Asistencia Pública, con destino al sostenimiento de los hospitales Martín Icaza, de Babahoyo; y León Becerra, del Milagro. Puede que su veledad se imponga, y tengamos el comienzo de los lios rentísticos. Así principia el ovillo y su confusión. La verdad es que esos hospitales no merecen el sacrificio de otro impuesto, pagadero por las provincias de Guayas y Los Ríos, y por otras, según los hospitales que tengan.

Convenido que se resuelva con una asignación en el Presupuesto; más no con otro gravamen. Fuera de que si así alcanzarán esos hospitales una importancia que haga innecesaria la concurrencia de los pacientes de tales lugares

a los establecimientos de Guayaquil.

Un ex-Embajador de los Estados Unidos en Chile, que visitó nuestro país, describe los sorprendentes progresos de Chile, Perú y sobre todo de Colombia; elogia la visión panorámica del Ecuador — la panorámica no más — y sienta en resumen general que “todos los países suramericanos tienen enormes riquezas naturales”, añadiendo la observación de que “necesitan más ingenieros, más fabricantes y más hombres de negocios; menos abogados y menos políticos”.

La observación nos toca de lleno, y eso que el señor William Miller Collier — el Embajador de que se trata — no vino al vuelo nada más, a visita de pájaro. Por manera que, mediante el testimonio de un observador competente, insistimos en que las reformas educacionales consulten la limitación de los criaderos de abogados y médicos, resuelvan la fundación de los institutos de ingeniería, industrial y comercio y por fin hagan una distribución más estudiada de las rentas de la enseñanza. De otro modo, con todo lo que llevamos decantado, seguiremos ahí tardos, enseñando rutinariamente, alimentando teoría y aumentando el acervo conocido. Cuando ya hasta la mujer disputa la abogacía y la medicina. Es preciso, pues, introducir los principios vocacionales en la enseñanza y afianzarlos con las escuelas correspondientes.

Pero estos aspectos de la reforma educacional no son contemplados por nuestros legisladores asambleístas, pese a la sabiduría infusa que los asiste y a las dietas que no devengan bien, siendo cuantiosas.

A ellos se les pasa por alto que el régimen de la libertad en la enseñanza, va si se quiere, como precepto fundamental, hasta la demasia, en pos del desenvolvimiento de todas las iniciativas del maestro como del alumno.

La libertad que exige la llamada escuela activa, cuya noticia sin duda no ha llegado a tan avanzadas personas, no obstante hallarse reconocida como esencial por las autoridades pedagógicas, pugna con el genio corto de la libertad que entienden estos legisladores y que practican peor los estadistas a la violeta.

Ahí se están retardados, poniendo grilletes a la escuela libre.

“El amor al programa no educa”, dice un autor. Mas nuestros sabios que no entienden de esas cosas, piensan que imperando el programa oficial, está conseguida la apti-

tud de los alumnos y mejora del método de los maestros. ¡Bah!

Hogar y Sociedad



Sociales y Personales

EL ALMUERZO EN EL SANTA INEZ

En un ambiente de la más exquisita cultura se verificó ayer en los elegantes comedores del vapor americano SANTA INEZ, con motivo de su arribo a este puerto por primera vez el almuerzo que ofrecía como prueba de simpatía a los distintos elementos de nuestra sociedad. A este acto asistieron algunos miembros de nuestro mundo político y social, intelectual y periodístico.

El señor Capitán del barco ofreció en un bien trazado discurso la manifestación, luego hizo uso de la palabra el Excmo. señor Gerard H. Bading, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América ante nuestra Cancillería; después de los aplausos merecidos que la concurrencia tributó a los oradores, hicieron uso de la palabra los señores doctor José Darío Moral, Gobernador de la Provincia, y doctor Leopoldo Izquierdo Pérez, Presidente del Ayuntamiento.

Los oradores fueron calorosa y entusiastamente aplaudidos y todos estuvieron de acuerdo en que estas nuevas líneas de vapores unían a los pueblos y creaban nexos de fraternidad internacional.

Al finalizar la fiesta hablaron los señores Otto von Linden, Gerente de la Grace Line Company, agradeciendo la gentileza de los asistentes y el señor don José Santiago Castiño y Castillo, Gerente de "El Telégrafo" a nombre del diario porteño.

La concurrencia bajó las escalas del SANTA INEZ, gratamente impresionada por la gentileza de los distinguidos marinos, cuya manifestación tuvo todos los relieves de un trascendental acto social.

PARTIDA DE UN PLENIPOTENCIARIO

A bordo del vapor Baralt, seguirá viaje el martes próximo, con rumbo al Norte el

Excmo. señor Gerard H. Bading, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de los Estados Unidos de Norte América ante nuestra Cancillería.

Con tal motivo varios amigos y connacionales se preparan a despedirlo con cordiales manifestaciones de simpatía.

ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE MEDICINA

El día de mañana se conmemora el XXVII aniversario de la Asociación Escuela de Medicina de la Universidad de esta ciudad, con tal motivo en el salón de honor de la prenombrada institución este día se verificará una velada y la entrega de los premios a los alumnos vencedores en los concursos de Clínica.

En este acto recibirá el premio JULIAN CORONEL, el distinguido estudiante de 6.º año de medicina señor Emilio Romero Menéndez.

OTRA FIESTA UNIVERSITARIA

Mañana se llevará a cabo la inauguración de un Gabinete Dental en la Asociación Escuela de Odontología, con tal motivo se desarrollará una animada festividad en la que tomarán parte alumnos y profesores, en cordial camaradería.

BANQUETE

Hoy, en los elegantes comedores del Restaurant Fortich, un grupo de amigos y compañeros del señor Jorge Mejía Burbano, le ofrecerá un banquete con motivo de su próximo viaje a la ciudad de los Lotes.

El personal de la Grace Line, manifestará en esta forma su simpatía y complacencia por este viaje al distinguido compañero de labores que marcha en viaje de estudio.

VIAJEROS

Hoy debe llegar de Panamá a bordo del vapor NEGA-



Conjunto en Rasha azul y Rasha beige. El tapado azul con adornos beige y el vestido es beige con adornos azules.

Vestido de crepé de China de dos tonos de azul, claro y oscuro. La parte alta y el bajo de las mangas, adornadas con soutaché oro, y la falda plisada, formando panneaux en punta.

DA el señor Capitán don Juan Francisco Anda, Director General de la Armada, quien fue a esa ciudad en misión especial de nuestro Gobierno.

—Regresó de los Estados Unidos el señor José C. García Verdaguier, del comercio de esta plaza.

—Vino de Venezuela, el caballero venezolano señor Manuel Ramírez Monaguas.

—Llegaron de Panamá los señores Juvenal Ramírez y Alfredo Guerra.

—De paso para Chile estuvieron ayer en nuestro puerto los jóvenes militares señores Félix Quiñónez Trujillo, Hernando García Martínez, Guillermo Zornosa Martínez y Alberto López Sánchez.

—De Huígra arribó el doctor Felipe Barbotó.

—De Posorja regresó el doctor

Julio Navarro.

—De Bejuclal llegó la señora Guillermina Plaza de Negrete en unión de su hermano el señor Carlos Plaza Rodríguez.

—De Vinces llegó el señor Francisco Martínez Ponce.

—Y de Venecia el señor Vicente Arizaga Luque.

—Ayer siguieron viaje a Ya guachi, Milagro y Naranjito, respectivamente, los señores Carlos A. Jaime O., Miguel de Rubira, Ernesto Avellan R., Sergio Pérez Conto, Vicente Concha, César Campodónico Mocatta y doctor Julio Aguirre Overweg.

—A Barraganetal se dirigió la señora Eugenia Blum Flor de Pareja.

—Para Chilicay se ausentó el Comandante Carlos A. Holmes.

—A Alausí siguieron viaje el señor Luis Repetto acompañado de su esposa la señora Clemencia Parodi de Repetto y de su hermana la señora Ceilinda Repetto de Almerini.

—A Riobamba siguió viaje el señor Juan Vallarino.

—A la misma ciudad se dirigieron el señor Jacinto Cárdenas y familia y el señor Virgilio R. Escudero.

—Para Ambato el señor Gabriel J. Núñez del Arco.

—A Quito se dirigieron los señores Enrique Cueva, Francisco Iguchio Jiménez y Agustín A. Rendón, Directores del Banco Central, quienes parten a esa ciudad a conferenciar con los demás miembros

de la institución bancaria citada.

—Igual dirección llevaron los señores Agustín Pino y Roca, L. Forest Yoder, Julio Velasco Galdos, Alberto Becerra y Manuel J. Triviño.

—A la misma ciudad se dirigieron las señoritas María Teresa Andrade Pino y Amanda Velasco Galdos.

—A pasar una temporada en la Capital de la República se dirigió ayer el señor Guillermo Wright Vallarino, Cónsul de la República Dominicana en nuestro puerto, acompañado de su esposa la señora Carmen de Wright Vallarino.

VIAJE DEL SR. MARTINEZ MERA

Después de haber recibido numerosas demostraciones de complacencia de parte de los destacados elementos sociales; se ausentó ayer a Quito a fin de asumir la Cartera de Hacienda y Crédito Público, el señor Juan de Dios Martínez Mera, quien va a integrar el nuevo Gabinete Constitucional.

Hasta la vecina ribera se trasladó un numeroso grupo de amigos con el especial objeto de despedirlo.

ENFERMOS

—Restablecida de sus dolencias se encuentra la señora doña Zoila Boada de Macías.

—Igualmente se halla restablecida la señora Angela Torres de Granja.

—Sigue delicada la señora Genoveva Lascano vda. de Cordova.

—Sigue acentuándose el proceso de mejoría de la señora doña Clemencia Darquea de Luque.

—Convalece la señorita Alicia Maldonado Carbo.

—Mejora de su delicado estado de salud la señora Inés Puig Arosemena de Iturralde.

—Egresó del Pabellón Arzube Cordero la señorita Adela Barreiro Carbo.

—Sigue mejorando la señora Rosa Noboa de Benitez.

—Mejora de su salud la señorita Hortensia Candel López.

—Mejora también el doctor Carlos Noboa Cooke.

—Sigue mejor de sus dolencias

(Pasa a la pág. 7a.)

BRUNSWICK

PANATROPES Y DISCOS

SIMBOLIZA

PERFECTA

REPRODUCCION

MUSICAL

PERMITA DEMOSTRARSELO

BRUNSWICK STORE

9 DE OCTUBRE No. 432-434

SALON

ARISTOCRATICO

ESTA DE MODA

Acabo de recibir:

Aceitunas Sevillanas, al natural y deshuesadas.

RON "Bacardi"

"Acelte fino "DURETE"

En la Aduana, gran surtido de conservas francesas.

Unicos distribuidores del famoso vino "ANDRESEN"

R. GUTIERREZ y CO.

Illingworth 112.—Tel. 1787

REUNIONES Y SOCIEDADES

DEPORTIVAS

LOS TRES CELEBRES BASEBOLEROS AMERICANOS

De izquierda a derecha.—Baxter Jordán, primera base; Harry Kelly, pitcher, y Pat Crawford, también inicialista.

Es muy probable que Pat comience la temporada si Billy Terry continúa enfermo.



PAULINO UZCUDUM PELEARA CON SCHMELLING

El Madison Square Garden tiene la seguridad de presentar ese encuentro la noche del 27 de junio

NUEVA YORK, mayo 3.—A pesar del incomprensible lío que existe entre la Comisión Atlética del Estado de Nueva York y el pugilista alemán de peso completo, Max Schmelling, respecto al legítimo manager del sensacional boxeador teutón, los directores del Madison Square Garden tienen la seguridad de que Schmelling arribará a esta ciudad a fines del presente mes, para iniciar su trabajo de preparación para el encuentro pugilístico que el 21 de junio, en el programa a beneficio del Fondo de Leche y Hielo, sostendrá con el boxeador vasco Paulino Uzcudum.

Joe Jacobs, el manager americano de Schmelling, ha declarado que todavía no se sabe a ciencia cierta si Schmelling vendrá a pelear con Paulino, puesto que el boxeador teutón ha declarado que no volverá a pelear en rings americanos mientras la Comisión no desconozca a Arthur Von Buelow como su legítimo manager.

Sin embargo, el encuentro con Paulino fue arreglado cuando Schmelling tenía permiso de la Comisión para concertar sus propios encuentros, permiso que le ha sido negado de poco tiempo a esta parte.

SE DESFEDERA POR CINCO AÑOS A LOS DEPORTISTAS DE OMITO

Por no haber acatado las disposiciones y reglamento de la Federación Deportiva Nacional, esta entidad ha resuelto suspender del rol de federados por cinco años a todos los deportistas quiteños

PARACE QUE EL GOBIERNO PRETENDE DESHACER LA FEDERACION NACIONAL

Hay rumores de que el Gobierno, actualmente, en virtud de la desautorización que ha dado la Federación Deportiva Nacional al señor Ministro de Deportes con respecto al viaje de los deportistas quiteños a las Olimpiadas de Lima, ha resuelto terminar con la mencionada Federación Nacional. Esto va a ser verdaderamente lamentable para el progreso del deporte en el país; pues en estos días está tomando mayor incremento y sería contraproducente ocurriera lo que se nos ha informado. No sabemos hasta dónde tenga visos de verdad esta noticia.

SE INTENSIFICA LA AFLUENCIA DE BAÑISTAS

MERGENTHEIM, mayo 3.—La afluencia de extranjeros a este balneario, cuyos manantiales son sumamente eficaces para la curación de enfermedades del aparato digestivo y de los riñones, se intensifica rápidamente con la temperatura más benigna, creyéndose que a mediados de la primavera el número de bañistas será extraordinario.

LOS DEPORTISTAS QUITENOS PARTIERON A LIMA EN EL SANTA INEZ

En el vapor SANTA INEZ que partió ayer rumbo al Callao, tomaron pasaje en la tarde los deportistas quiteños Rafael Alvarado, Presidente de la Delegación; Jorge Gotschel; Gabriel Campana; Alfredo Barreiro; Pedro Brizzone; Salomón Larrea, Belisario Villalobos, Alberto Jarrín y Luis del Mónaco, corredor guayaquileño.

Todas estas personas van enviadas por el Gobierno para asistir a los espectáculos de las Olimpiadas en que se registrarán las competencias por el campeonato sudamericano de atletismo.

Para los gastos de viaje y demás menesteres, la Tesorería de Hacienda del Guayas, entregó al Presidente de la Delegación, señor Alvarado, la suma de DIEZ MIL SUCRES, con la cual se sostendrán en la ciudad de los Virreyes hasta que terminen los juegos olímpicos.

Los deportistas se trasladaron a bordo en el vapor ENRIQUE VALDEZ, al servicio de la Gobernación de la Provincia.

LA FEDERACION NACIONAL RECIBE SEPARAR AL CORREDOR DEL PIONACO

La Federación Deportiva Nacional, en virtud de que el corredor quiteño Luis del Mónaco ha contravenido los reglamentos de dicha Federación, como una sanción ejemplar, ha resuelto suspender de sus derechos de federado definitivamente, al mencionado corredor.

La Resbaladera

Recuerda al numeroso público que concurrió a tu SALON, no olvidarse de reclamar por cada compra que haga un BOLETO NUMERADO del sorteo de una VICTROLA que verificará el 30 de Junio próximo, como una deferencia a sus muy estimados clientes.

La persona que resultare favorecida en este sorteo con la VICTROLA, deberá llevar además una MAQUINA DE COSER rifada anteriormente, si a la fecha de realizarse el sorteo que hoy se anuncia, no ha sido reclamada.

Viene de la pag 6.
—Cambia la señora Angelina Cedeno de Zambrano.
—Conviene la señora doña Teresa Garcia de Verdaguier.
—Mejor de sus dolencias se encuentra la señora M. de Lopez Lascano.
—Mejora el señor Gonzalo Jimenez Tama.
—Sigue mejor de sus dolencias el señor don Enrique Bolaño, aprovechando estuante de Medicina.
—Restablecida se encuentra la señorita Elsa Zambrano Ceño.
—Sigue mejorando los señores Emilio Fausto Salvador y Rogue Robert.
—Mejora la señora Rosa de Garcia.
—Restablecido se encuentra el señor doctor Fausto A. Kendon.
—Sigue mejor de sus dolencias el Comandante señor Arribal H. Zavala.
—Restablecido se encuentra el señor doctor don Juan Horacio Esteves, Intendente General de Policía de esta provincia.

VIAJE DEL EMBAJADOR RIVERA S.

Conforme estaba anunciado en las últimas horas de la tarde de ayer abandonando la rada nuestra, el vapor americano SANTA INEZ, conduciendo a su bordo, en viaje de retorno a su patria al Excmo. señor don Ricardo Rivera Schreiber, quien estuvo acreditado como Embajador Especial de la República del Perú ante nuestra Cancillería y para asistir a la transmisión del mando presidencial.

Hasta a bordo de la nave estuvo a despedir un crecido número de caballeros peruanos y amigos del diplomático viajante.

RECEPCION

Con motivo de haber celebrado ayer el mejor de sus días la espiritual señorita Elene Muñoz Elinán, en su casa residencia se llevó a cabo una animada recepción que se prolongó hasta avanzadas horas de la noche, en medio de un ambiente de perfumes y de músicas gratas.

RECONSTRUCCION DE LA CATEDRAL

Erogaciones:
Señor Gerardo Rodríguez 200 sucres.
Señor Tomás C. Orrantía W. 100 sucres.
Señorita María Fuentes 40 sucres.
Señorita Mercedes Muñoz 50 sucres.

UNA CONFERENCIA SOBRE TRANSITO NACIONAL

SANTIAGO, mayo 3.—Se proyecta en Valparaíso pronunciar una conferencia sobre tránsito nacional. llevando la misma tesis al Congreso Pan Americano de caminos que se reunirá próximamente en Río Janeiro.

SEÑORA!

Reduzca

A la mitad

su gasto en

Viveres

Viveres de calidad a precios especiales para ahorrarle, orecémosle a Ud. dentro la sección especial que venimos manteniéndola a través de muchos años.

No importa donde esté: servimos igualmente a la sierra y la costa LISTA DE VIVERES.

No queremos que nos crea, pero pídanos algo para que Ud. misma lo vea.

A. Marengo e Hijo

A LOS DIRECTORES DE NEGOCIOS

A los empleados en todas las actividades

Consejos sanos y fáciles de poner en práctica

CAUSAS DE POSTERGACION

Cuando el joven empleado eche de ver que otro se le adelanta rápidamente en la carrera, no trate de disculparse achacando a la suerte o al favor del ascenso del compañero. Desde luego que, dada la condición humana y por efecto de las malas costumbres arraigadas sobre este punto en el trato social, muchas veces la recomendación y el favor prevalecen contra la justicia, y así ocurre en los primeros puestos de un establecimiento comercial o de una institución cualquiera, el amigo político, el pariente cercano, el protegido familiar, el ahijado precioso, en perjuicio y con postergación de empleados muy más antiguos y seguramente más idóneos.

tal o cual falta de tacto y de prudencia, de la demasiada soltura de su lengua, de su indecidez en el trato y otros defectos de carácter que son, por decirlo así, las vigas que en su ojo echa de ver la curiosidad ajena.

El jefe de un establecimiento acabó por despedir a uno de sus más laboriosos y fieles dependientes por la impetuosa costumbre que tenía de llegar siempre tarde al despacho; y aunque se hubiera quedado de buena gana después del cierre para resarcir el tiempo perdido, no le consentió el jefe, porque consideraba este procedimiento de muy mal ejemplo para los demás empleados.

La costumbre de llegar tarde al trabajo es muy perjudicial, no tanto por el perjuicio material como por el daño moral que acarrea a quien lo conlleva, pues sin sentir extiende esta falta de puntualidad a todas las modalidades de la vida social, con molestias y desconsideración para quienes se ven estimar el valor del tiempo.

Generalmente, los que llegan tarde al trabajo son siempre los mismos, y esto denota que no les impide ser puntuales alguna contingencia de carácter independiente de su voluntad, sino la desidia en el cumplimiento de sus obligaciones y el falso concepto que tienen del deber. El único remedio para extirpar este vicio es invertir en las estimables cualidades de la exactitud y de la puntualidad es tomar la firme resolución de medir el tiempo de modo que llegue diariamente al trabajo algunos minutos antes de la hora de entrada. Esta voluntaria anticipación le ayudará a formar el hábito inextinguible de la puntualidad, librándole de muchas contrariedades y humillaciones, aparte del riesgo a que se expone de perder la colocación si con su persistente retraso apura la paciencia de los jefes. El buen comerciante tiene por principal virtud la diligencia simbolizada en las talonarias alas de Mercurio, y más bien aguantarían en un dependiente la cordedad de alcances o rudeza de ingenio, que la consuetudinaria falta de puntualidad.

CARGAMENTO QUE LLEVA EL VAPOR TENO A ESTADOS UNIDOS

SANTIAGO de Chile, mayo 3.— El vapor chileno TENO que salió hoy para Estados Unidos, lleva seis mil cajas de frutas secas y frescas, además de un cargamento de cebollas y papas, todo lo cual pesa 182 toneladas métricas, 433 kilos.

CARMEN R. DE SERRANO

ofrece a su clientela y al público su especialidad en el corte y confección de sombreros y vestidos modernos. Padre Aguirre N.º 200. — Teléfono C. privado 834.

ULTIMAMENTE EN GUAYAQUIL

LA CASA SUIZA PROCESANDO

Esta Casa fundada hace pocos años en este puerto y dedicada preferentemente a las líneas femeninas— ha llegado no obstante el período de depresión que ha existido y existen para muchos negocios del país, un progreso favorable en sus operaciones comerciales. Es así, como ahora, ha comenzado a ampliar su establecimiento, para lo cual ha tomado el local que antes ocupaba la firma A. Kiuan.

Lujosas vitrinas y modernas instalaciones para EXHIBICION, coronaron este almacén de los encantos femeninos y de los discretos polvos y perfumes "Heno del Campo".

Dirigiendo y ordenando el traslado y disposición de todo, se encuentra personalmente el señor Kurt C. Ferber, Gerente-propietario de la Casa Suiza.

UNA CURIOSA EXHIBICION DE "KODAK"

La firma V. M. Janer de esta ciudad representa para el Ecuador los productos KODAK, ha comenzado a exhibir en una de sus lujosas vitrinas las cámaras y material fotográfico en cuestión, en una forma bastante novedosa por la disposición y colorido del escaparate, en el cual se combina graciosamente un artístico afiche enviado de la propia fábrica.

EL CLUB DE LA CASA GUILLEN HNOS. COMENZÓ A JUGAR.

Con notable éxito se ha llenado el primer club de recreo abierto por la referida firma. En menos de una quincena la solicitud de acciones fue tan numerosa y repetida, que esta casa, para satisfacer a sus numerosos clientes se que quedaron sin tomar contratos ha abierto ya el segundo Club. El primer Club jugó el domingo 28 del mes pasado.

UNA CORPORACION SIMPATICA Y VALIOSA

Las gestiones para fundar



EXPORTACION Y FINANZAS

EL MOMENTO QUE PASA

Desde algunos días, un vahído de intranquilidad y zozobra está atetargando los optimismos julianos que hacían mirar las cosas no ya con el color de la esmeralda, similar al de las llanuras de nuestros valles andinos, sino con el significativo color de rosa, de los sueños juveniles o las visiones de las novias extasiadas.

Parece que la Nación entera sintiera el cansancio de las fiestas y de las promesas de bonanza, presagiadas con la entrada triunfal a la constituyente.

Robos y desfalcos a gran escala; cercenamiento de las entradas de cacao; una crisis pertinaz y como fin de fiesta la abstención de los aviadores españoles, de efectuar su viaje, dejándonos sin el saludo de Dejamón de Rivera y aún sin ninguna hoja volante que nos viniera volando, anunciando la exposición de Sevilla.— Alguien dice que jera que hay que cuidar las causas pequeñas pues las grandes se cuidan por sí mismas; y el cronista se ve obligado a confesar que aplaude la actitud de los intrépidos conquistadores del aire; en su lugar tampoco habría venido al Ecuador, por poderosos motivos largos de comentar, pero el temor a las recitaciones poéticas que ya hemos visto publicadas, saturadas de la más refinada inspiración apolínea, habría deprimido extraordinariamente su buena voluntad.— Y es que la prosa de nuestros comerciantes financieros, ha formado en nosotros una segunda naturaleza.

UNOS PRODUCTOS HERVIDOS LANZA AL MERCADO Mz. DE ESPRONCEDA

Esta firma fabricante de productos gaseosos y refrescantes sin alcohol, acaba de lanzar unos nuevos productos denominados: Kola Fox-Black and White (Gingerale) y Rex cream de lemon.

Si duda, que estos productos alcanzaron gran demanda en todos los mercados del país, por sus especiales propiedades y particular elaboración.

De ahí que no nos vengan de improviso, ni nos causen mella las afirmaciones más trascendentales.—De ahí que un día ya lejano teníamos que combatir los optimismos de los directores del Banco Central del Ecuador evinciendo una diferencia de seis millones de sucres en sus pronósticos de producción cafetera; unos pocos días después, surgía el comentario de las famosas "Reglas clásicas de emisión" y al no menos paradójico "Mecanismo científico"

que tenía a la mano dicho Banco, según expresara el propio Boletín del mes de noviembre último.

Ahora, en el marasmo a que ayudamos, en el que tantas causas han intervenido, leemos con la mayor naturalidad el célebre párrafo, extraído del informe anual, con fecha 31 de diciembre de 1928, del señor Presidente del Banco Central del Ecuador dirigido al Superintendente de Bancos: "En el curso de este año, hemos tenido un exceso de venta sobre la compra de giros, incluyendo las transferencias del Gobierno, de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOventa SUCRES.— Esta situación es tan grave que de continuar acabaría por desaparecer el Banco Central"

El editorialista de un prestigioso diario, presionado por la intranquilidad del momento recurre al Boletín mensual del mismo banco, correspondiente a

Sociedad General

COMPANIA ANONIMA

Capital Pagado \$1.000.000,00

Fondos de Reserva \$1.743.514,75

JUAN F. MARCOS, Presidente

ADMINISTRACIONES-COMISIONES REPRESENTACIONES

VENTA DE PRODUCTOS.

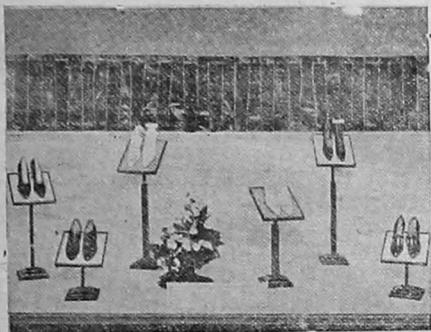
25 años de experiencia en este ramo nos permiten asegurar un servicio eficiente y seguro a nuestra clientela.

SUS HOMBRES

COMERCIALES



ATRAIGA LA ATENCION DE LAS MUJERES



La mujer está siempre interesada en obtener artículos de última novedad para su uso personal, y tales artículos las atraen a las vidrieras. La inmensa mayoría de cuando dinero es gastado en un establecimiento, es o bien gastado por mujeres, o ellas han influido en manera alguna a que las exhibiciones en vidrieras debieran ser por lo tanto, de interés especial para el bello sexo.

La mujer está siempre interesada en obtener artículos de última novedad para su uso personal, y tales artículos las atraen a las vidrieras. La inmensa mayoría de cuando dinero es gastado en un establecimiento, es o bien gastado por mujeres, o ellas han influido en manera alguna a que las exhibiciones en vidrieras debieran ser por lo tanto, de interés especial para el bello sexo.

M. DE LA VALL

INFORMACION COMERCIAL

DE CAMBIO

Guayaquil

La Previsora

Dólar 5.02
Libra 24.38.
Las demás monedas se cotizan a las bases de Nueva York

Banco Italiano

Dólar 5.02
Libra esterlina 24.38
Francos 19.70
Lira 26.47
Franco suizo 97.10
Pesetas 82.20
Franco belga 71
Libra peruana 20.00
Franco chileno 63

G. L. Chanange

Hece sus operaciones sobre las mismas bases de la Sucursal del Banco Central

S. Perrone Rizzo

Opera a base de las cotizaciones del Banco Central

MERCADO DE PRODUCTOS

Activo 99. \$ 22.00
A g r i n 42.00
A m i l n 14.00
A s a d e r r e 4.00
Cacao arriba sup rir 53.00

MOVIMIENTO EN LA ADUANA

Pedidos despachados

Aurelio Carrera; M. Delgado C.; Bruckmann y Compañía 2; doctor Pedro Holst; Sindicato de Farmacias, The Ecuadore Hat Co.; Sociedad Hispano Ecuatoriana; Compañía Anónima LA FAMA; Sociedad Continental; Guillén Hermanos; Dr. Pedro Holst; Carlos Bustamante; Dr. Pedro Holst; G. L. Chanange; Legación de Italia; Talledo y Compañía; Dr. Pedro Holst; Sociedad Anglo Ecuatoriana; Andean Trading Co.; Alejandro Dumani; Sociedad Anglo Ecuatoriana 2; Bruckmann y Compañía; E. Calero; Toledo Rey y Compañía; Sociedad Ecuatoriana C. A.; Frugone y Compañía; Santiago Salem, Wilfrido Moreno; Sociedad Anglo Ecuatoriana, Bruckmann y Compañía; Talledo y Compañía; C. E. Bucaram y Compañía; Bruckmann y Compañía; Talledo y Compañía; N. Ledesma; Bruckmann y Compañía; Sociedad Continental; Rómulo Crespo; Mariotti y Alceivar; Jacinto Jauvin Arce; Aurelio Carrera; G. L. Chanange; Plutarco H. Robinson; Gumercindo Sierra; Jefe Fiscalización; Compañía Nacional de Teléfonos; Sociedad Comercial Italiana; Andean Trading Co.; José Chucuyán; Sociedad Comercial Italiana; M. C. Valdano; Max Muller y Compañía; Silverio Saturno; Compañía Anónima Italia; Juan M. Kruger; Angel C. Acurio; Max Muller y Compañía; Miguel J. Parada; Levy Hermanos; A. Sempértegui P.; Compañía de Cervezas Nacionales; Cattan Hermanos; E. Maulme; José A. Carrillo; Casa Lacassagne; Solá y Compañía; The Lebanon C. M. Co.; Antonio E. Caldeza; Sociedad Continental; A. Pecherich; Compañía de Cervezas Nacionales; Félix H. López; A. Pecherich; Antonio Zunino; Sociedad Continental; Juan H. Kruger; Sociedad Ecuatoriana C. A.; L. Guzmán e Hijos.

Pedidos detenidos por errores:

Pérez y Sala; José Antonio Muñoz; Belgo Pacifico; González Rubio y Compañía; Casa Lacassagne; Echeverría y Compañía.

Peña toquilla qq. 80.00
Sebo en rama 35.00
id fundido 40.00
Tazua en cáscara, n g 3.00
id pelada id 7.80
Zaparrilla 40.00

ORGANIZACION ADUANERA

Por John HILL.

Por uno de esos avatares de la suerte, el encargado de anunciar la publicación de nuestro artículo referente al epígrafe que encabeza estas líneas, lo ha hecho en forma tal que parece que este redactor fuera a tomar el látigo de Juvenal para sacudirlo en las espaldas de quienes no tienen otra responsabilidad para el buen o mal desempeño de sus cometidos que cumplir en la mejor forma posible las obligaciones impuestas.

Nuestra misión no es personalizar porque al tratar de LEYES ADUANERAS nos referimos a su modo, forma, conveniencia e inconveniencia de su aplicación y si alguien, que no lo creemos, puede resentirse o darse por ofendido, lo sentimos, una vez que tratándose de intereses que pertenecen a la colectividad, todos los ciudadanos tienen el derecho de discutir las leyes que los rigen y gobiernan.

Hecha esta salvedad, muy conveniente desde luego, entramos en materia. En nuestros artículos anteriores, hemos venido tratando sobre la necesidad que hay de revisar las leyes aduaneras y armonizarlas con el medio donde son aplicadas. La Misión Kemmerer muy competente en las distintas materias confiadas a su estudio, nos dejó escritas una serie de leyes económicas que en teoría son talvez un portento y constituyen una manifestación espléndida de la competencia de sus miembros, puesto que en ningún momento estuvieron de acuerdo con el medio donde esas leyes iban a desarrollarse sus efectos. Prueba de ello es que a la fecha han sido reformadas las siguientes leyes cuyos proyectos originales fueron dejados por la Misión: Ley Orgánica de Hacienda, Ley de Timbres, Ley de Bancos, etc., pero hasta hoy la única que no ha sido revisada ni reformada por los altos poderes del Estado, ha sido la Ley Orgánica de Aduanas y el Arancel.

Múltiples han sido las manifestaciones del comercio y la misma Asamblea mantiene en estudio distintos proyectos presentados sobre la materia y que hasta hoy por obra seguramente del excesivo trabajo de los señores asambleístas no han podido ser discutidos. El estudio de esos proyectos y su aprobación debe confiarse a una agrupación especial donde estén representadas todas las actividades comerciales del país y en la cual el Fisco forme parte integrante. Así, solamente así, podrá dictarse una ley justa y equitativa que armonice los intereses del Estado, del comerciante y del consumidor, de este último tan olvidado y que es en realidad el que viene a cubrir los enormes derechos obligado por la necesidad de consumir, sosteniendo un estándar de vida ya prohibitivo en medio de la crisis que nos consume y aflige.

Medidas de tal naturaleza son adecuadas para puertos de gran tráfico donde la navegación es un negocio, pero aquí donde no podemos mantener un aliciente tal es indispensable dar facilidades. A todo esto que no es sino un pávido rellejo de lo mucho que se podría decir en una interminable serie de artículos agréguese la organización dada a las Aduanas, deficiente desde el punto de vista técnico porque hasta hoy y doloroso es decirlo, el éxito ha consistido únicamente en la enorme recaudación de valores provenientes de derechos, mediante las disposiciones drásticas que la ley señala, pero no en la forma de administración porque no existe unidad de criterio, de método ni aplicación. Si en alguna parte existe el vitalismo del burocratismo es en la Aduana. La "Exposición de Motivos" na. La "Exposición de Motivos" indicaba como una de las ventajas de la nueva ley la simplificación en todo; en documentación, en trámite y en aplicación. Pues bien, para un mismo asunto que puede ser resuelto por una sola persona, necesita muchas veces recorrer la escala gerárquica aduanera y se puede decir que esa escala gerárquica se compone de múltiples de escalones, los más sin objeto práctico en los servicios aduaneros.

Los hechos han venido a demostrar multitud de errores que exigen una inmediata atención. Debe simplificarse el personal desterrando un burocratismo de trámite. Para la complicación de los leyes se necesita interpretación de la ley y de inteligencia buena voluntad e inteligencia y tener hombres que principialemente reúnan un sano espíritu de justicia y que sean una garantía por su modestia, corrección y seriedad.

La misma Misión en su "Exposición de Motivos" explica que no siendo el Ecuador un país industrial no puede ser protectorista y va aún más lejos; cita casos en que el Estado ha sacrificado sus intereses y los de la colectividad por amparar industrias que consumen materias primas extranjeras cuyos productos se venden a mayor precio que sus similares de fuera. Sin embargo, la Misión nos dejó un Arancel, copia

Asociación de Empleados

SERVICIO DE COLOCACIONES

Estamos repartiendo en oficinas, almacenes, Bancos, etc., los cupones que los empleados deben llenar con los datos que en ellos se solicita, a fin de formar la ESTADISTICA que sirva de base al SERVICIO DE COLOCACIONES que estamos organizando. Rogamos a nuestros compañeros, los empleados en general, devolverlos a la Secretaría General, en el local social o por el Apartado No. 738.

EL PRESIDENTE.

LOS DRAMAS DEL PERIODISMO

AL COMBATIR TENAZ MENTE POR LOS MAS ALTOS FUEROS DEL PERIODISMO, ENCONTRÓ UNA MUERTE TRAGICA UN CELEBRE PERIODISTA EUROPEO

Por Emery DERI.



La majestad del más alto tribunal vienés se veía extraordinariamente alterada hace poco, al presentarse ante la barra el caso de la demanda Poeffl contra Wolf, pues acusado y acusador eran muy conocidos en el mundo de las letras, periodistas de nota, y conocedores de muchos íntimos secretos de las altas finanzas austriacas, y de sus relaciones con la prensa. Las revelaciones prometían ser interesantes en sumo grado.

Para la corte se trataba de una simple acusación de calumnia, entablada por Herr Oscar Poeffl ex-editor financiero del Neues Wiener Press, uno de los órganos más importantes de Viena, contra el editor en jefe del mismo periódico, Bruno Wolf. Wolf había acusado a Poeffl de ser un baldón para la profesión periodística, y de explotar su posición en el periódico con fines de conveniencia personal.

En vista de que Wolf prometía presentar pruebas documentadas contra su colega, la curiosidad y la excitación del auditorio se hallaban en su apogeo, hablándose de los pagos hechos personalmente a Poeffl por algunos bancos e instituciones de crédito, para que se refiriera en términos encomiásticos a sus actividades, en las columnas del periódico. Pero Herr Wolf no pu-

do satisfacer la curiosidad del auditorio, pues al ponerse en pie el abogado defensor para tratar de comenzar el relato de las faltas de ética periodística cometidas por Poeffl, ocurrió un hecho dramático que precipitó a la corte en un a inaudita confusión, convirtiendo la demanda civil en sangrienta tragedia.

El acusador Poeffl que hasta ese instante había guardado silencio, siguió con visible nerviosidad el combate verbal entre los leguleyos, dió tres pasos en dirección al acusado, y sacando de su faltriquera un revólver descargó los cinco tiros de su arma a quemarropa, en el cuerpo de Wolf que cayó desplomado, antes de que nadie pudiera impedirlo.

Fue tan rápido el crimen, que al abalanzarse los ujieres sobre Poeffl para desarmarlo, todo había concluido. En medio de la algarabía, y de los gritos aterrorizados de los concurrentes, pudo oírse al asesi no murmurar mecánicamente:

—Tuve que hacerlo... me vi obligado....

Bruno Wolf expiró pocos instantes después, sin poder presentar en corte las abrumadoras pruebas acumuladas contra Poeffl, pero veinticuatro horas después de su muerte, se publicaban en todos los diarios de Viena causando e-

norme sensación.

Bruno Wolf era una figura sobresaliente del periodismo austriaco, distinguiéndose por su atrevimiento y su valentía al librar cruzadas formidables contra los abusos y los privilegios establecidos. Conociendo a fondo su país, tuvo la oportunidad de combatir muchos vicios arraigados, y de lanzar sus opiniones sin vacilaciones, ni temores. Su integridad, tanto como la energía aportada en restaurar la moral bastante relajada en Austria, en los años inmediatos a la guerra, le permitieron lograr triunfos periodísticos notables, y su ejemplo servía para alumbrar el camino a muchos vacilantes, dispuestos a venderse por un puñado de monedas.

Fue hace aproximadamente cinco años que este campeón del derecho y de la honradez, conoció a Oscar Poeffl en la dirección del Neues Wiener Journal. Poeffl había sido periodista desde antes de la guerra, distinguiéndose en las discusiones de los tópicos económicos y bancarios. Habiendo servido con brillantez en el cuerpo de aviación, donde fue herido, volvió a su antigua

profesión al terminar el conflicto, y su habilidad le valió entrar al Neues Wiener Journal, como editor financiero. Se le vió pronto gozar de relativa holgura, cuando los periodistas mejor remunerados de Viena tenían dificultad en vivir malamente, en el periodo de crisis que sufrió Austria, y que trajo la intervención de la Liga de las Naciones para asegurar su existencia económica.

Herr Poeffl comenzó a vivir en gran escala, derrochando dinero a manos llenas, y pudiendo verse que debía gozar de una fuente de ingresos desconocida. A los que preguntaban discretamente su procedencia, manifestaba sonriendo el joven haber jugado con suerte en la Bolsa, lo cual muchos creyeron, pero Wolf sospechando una maniobra turbia, se dedicó a estudiar atentamente la sección encomendada a Poeffl en el periódico; notando luego que sus comentarios no eran imparciales, sino que con habilidad suma, alababa las actividades de empresarios poco escrupulosos, y demostraba marcada simpatía a entidades de dudosa solvencia, para engañar sin duda a los confiados capitalistas e indu-

cirles a que depositaran sus haberes en empresas que quebraban pocos días después.

Wolf esperó pacientemente varios meses, acumulando pruebas poco a poco, pues no deseaba provocar un escándalo que hubiera resultado en perjuicio propio del diario donde ambos trabajaban, y resolviendo solucionar el asunto personalmente, tuvo una larga conferencia con Poeffl, aconsejándole abandonar sus prácticas para no verse forzado a acusarlo públicamente.

Poeffl se indignó, negando a pie juntillas las acusaciones de Wolf, quien entonces presentó el caso al propietario del periódico que investigó las acusaciones, pero se defendió Poeffl tan hábilmente que el interesado quedó convencido de su inocencia, y de la equivocación de Wolf. El incidente terminó al cortarse toda relación entre los dos periodistas, si bien Poeffl tuvo por unos meses, más cuidado en no dejar huellas tras de sí.

Pero Wolf no era hombre capaz de darse por satisfecho con lo ocurrido, y si antes estaba persuadido de que su colega era poco escrupuloso, se hallaba ahora dispuesto a hacerlo explotar a cualquier precio del gremio de los periodistas.

La tarea era en realidad

(Pasa a la pág. 12)

LOS DRAMAS DEL PERIODISMO

(Viene de la página 11)

casi insuperable, pues no podía Wolf ordenar a sus reporteros investigar los asuntos del editor financiero de su propio periódico, ni tomar a su servicio a unos detectives, y durante meses y meses, esperó, reuniendo detalle por detalle, hasta tener suficientes pruebas en mano. Luego llamó a tres de sus reporteros más discretos, dándoles las instrucciones de obtener pruebas directas contra Poeffl. La conferencia que tuvo lugar en las habitaciones personales de Wolf resultó en la formación de un plano de campaña, quizás sin precedente en la historia del periodismo. Se resolvió tomar dos nuevos reporteros, mientras los otros tres se dedicaban solamente a buscar toda posible prueba contra Poeffl.

Comenzó así la campaña, remunerando a Wolf a los dos nuevos empleados con sus fondos particulares, y los otros tres trabajaron hasta veinte horas diarias, pero sus esfuerzos no fueron vanos, pues obtuvieron detalles fidedignos de que Poeffl empleaba su posición para exigir fuertes sumas de dinero a bancos y casas comerciales, bajo veladas amenazas de desacreditarlas en el periódico, si no satisfacían sus exigencias.

Ocurrió en esos días un célebre juicio financiero, el llamado caso Kadvice, en el cual se halló personalmente interesado Poeffl, publicando una serie de documentos que según pudo investigar Wolf y sus ayudantes, eran robados.

Al fin tenía Wolf las pruebas buscadas con tanta tenacidad, volviendo a someterlas al propietario del periódico, quien quedó pasmado al ver probadas las sospechas de Wolf, proveyendo al punto a expulsar a Poeffl del cuerpo editorial del Neues Wiener Journal, con gran contento de Wolf que consideró el incidente como terminado.

Pero Poeffl cometió el error de insistir en el asunto, desafiando en duelo a Wolf quien repuso que no se hallaba dispuesto a batirse con un falsario y un ladrón, a lo cual repuso Poeffl demandando a Wolf por calumnia.

Pocos momentos antes de abrirse el juicio trataron unos amigos de persuadir a Wolf de contentarse

"EL RETRATO DE LA VICTIMA"

(Viene de la pág. 5)

irremediable por ningún medio, si se ha de atenerse a las normas legales de un sistema constitucional.

Si el nombramiento del señor Juan de Dios Martínez Mera significara una expresión cordial de acercamiento del régimen administrativo y político SUI GENERIS, a los partidos que ha tratado despectivamente y el nombrado tuviera medios de rectificar la excéntrica reorganización económica a base de un plan fiscal racional y humano, nosotros seríamos los primeros también en dar nuestro aplauso al civismo del hombre que con tales medios de confianza fuera a ser nexo de unión y fuerza generatriz de una rectificación ansiada febrilmente por todos los ecuatorianos. Pero, en el caso actual, el señor Martínez Mera no representa otra cosa que una figura decorativa para llenar un vacío que sin producirse dase por hecho en forma ingrata para el señor Sáenz de Tejada, por los mismos que le rodean y por los mismos que le auparon, le colaboraron y accionaron, que exclaman sin pudor frente al nuevo personaje: "ahora sí tendremos un Ministro de Hacienda", como si antes no lo hubiéramos tenido.

Y, bien, coreamos: "ahora sí tendremos un Ministro de Hacienda".

Necesitamos conocer la realidad de la organización fiscal y las estadísticas. Hasta hoy, no tenemos puntos de referencia los exactos, ya que en la vorágine de cifras y en el Niágara de la petulancia oficial, carecemos de un punto de apoyo para desenvolver el comentario entregándolo al análisis científico.

Decimos lo que antecede, porque, las últimas publicaciones oficiales tienen un marcado interés de sofisticar la verdad de PUNICA FIDE, si remos simplemente que por la greza se contradicen. Pugnamos los datos del Boletín del Ministerio de Hacienda, publicación mensual copiosa, con los que sobre la misma materia trata el órgano del mismo Departamento, llamado INFORMACIONES y a la vez, ambos con las cifras vertidas por el señor Presidente Ayora en el discurso de posesión de fecha 17 del pasado abril. ¿Qué diría el señor Director de Ingresos, por ejemplo, si un contribuyente le diera una liquidación alterada, no sólo en el concepto contable sino

con algún cargo sin importancia, pero éste fue inexorable. — No podemos tolerar esas maniobras en la profesión, y seremos como Poeffl deben ser expulsados ignominiosamente, — les repuso.

Veinte minutos después yacía muerto. El hombre cuya expulsión y deshonra había causado, lo había matado en pleno tribunal, en medio del espanto y de la pesadumbre de toda Viena.

en sus totalizaciones? ¿No tendría un Juez de Letras su eficiente activo para que organice un juicio por contabilidad fraudulenta?

¡Acemos hincapié en esto, simplemente por necesidad de que respaldanza la verdad y circunspeción debida al honor de la Nación, y en ningún caso por contradecir la afirmación presidencial de "haber le vantado a los ecuatorianos a un superior nivel moral", frase de la cual no protestamos airadamente porque la tomamos como uno de los tantos deslices que ya no trascienden con crédito alguno.

La complejidad legal bancaria del Ecuador es un positivo desastre como producto fecundo de la política antibancaria de que hizo punto de orgullo el régimen con sus personajes Dillon y Núñez. Y, bien, ya tenemos a las instituciones bancarias por los suelos o como organismos en estado comatoso, sujetas al cobro de sus acreencias frente a los deudores absorbidos por el sistema tributario imperativo del Estado.

¿Cuál es el estado de un país sin riqueza, sin fuentes de crédito para desenvolver fructíferamente el trabajo en los campos de la agricultura y de la industria?

¿Qué fin espera a un país donde el organismo regulador del circulante en sus infinitas relaciones con las actividades del trabajo, da el somatón, rotos los muros de la reserva por el torrente de las necesidades incontrolables frente al comercio internacional, como ocurre con el Banco Central del Ecuador? ¿No es esto suficiente para sacar de su sopor de hartazgo a los señores de las alturas?

De interrogante en interrogante, no es hora de censurar que se haya creado antieconómicamente un Banco Hipotecario, como organismo especial, en vez de haber dedicado ese capital a la sección hipotecaria del Banco Central del Ecuador, ahorrando los enormes gastos de instalación y de numeroso y dispendioso personal; ¿qué ha hecho ese nuevo organismo, científicamente aplicado a promover la superproducción que es la base del problema ecuatoriano?

¿Prestar largamente para una superproducción de patatas o cereales mientras agoniza el cacao y mientras no hay relación entre los pomposos anuncios y el proteccionismo agrícola decantado, aquí donde languidece todo, sujeto el agricultor de la zona costera a la negativa permanente de un Estatuto absurdo, dado el origen, modo y forma de la propiedad?

Y, la legislación aduanera? No queremos censurar ciertas modalidades del señor Sáenz de Tejada, respecto a su genial sistema de multas que llegan como desde la ira celestial a los embarcadores de mercancías en Ultramar; la complejidad orgánica, el concepto impositivo, son errores de principio a fin, lo único perfecto es la administración legal con rigideces insospechables

que castigan hasta errores gramaticales, no sólo de la sintaxis castellana tan difícil para los pueblos de origen sajón, sino hasta los acentos prosódicos y puntos ortográficos.

El afán de materia imponible que extendió la ley de Impuesto a las Ventas a los agentes comisionistas sobre las órdenes que recibieren para sus representados de otros países, atacando el concepto rudimentario del libre comercio internacional, como una imposición de cierre para sus oficinas, no por elusión a la ley en muchos casos les llevaba algo más de la totalidad de sus beneficios en artículos de muy poco margen como harinas, manteca y tejidos baratos, etcétera, sino porque, los compradores tuvieron buen cuidado de pedir directamente sin ausencia de agentes intermediarios.

¿Se ha hecho algo para intensificar la libre exportación? ¿No se mantienen, aumentados en varios casos, los absurdos impuestos a los elementos exportables??

Muy fácil es criticar, desde un mullido sillón, se afirma, y es la verdad. Pero nosotros estamos haciendo a grandes rasgos un somero cuadro de la triste situación en que se halla el pueblo ecuatoriano y estamos dirigiendo el comentario muy singularmente al señor Juan de Dios Martínez Mera, miembro del Partido Liberal Ecuatoriano, institución política que lanzó un Manifiesto, cuya parte económica fue ventajosamente calificada por profesionales en la materia, para que él al tomar sobre sí la responsabilidad de dirigir la política económica tan duramente censurada por todo el país, obtenga la extensión de la Legislatura para que se realice la rectificación urgente de los principales elementos concurrentes al bienestar del pueblo.

¿Bancos? ¿Maniáticos. ¿Credito? No existe. ¿Circulante? Escaso. ¿Reservas? Se están agotando. ¿Agricultura? En agonía. ¿Comercio? En ruinas. ¿Presupuesto Nacional? Crecido.

He aquí "el retrato de la víctima" y con él, un pequeño programa a realizarse por la Departa. de la Intelectualidad financiera del nuevo Ministro de Hacienda, cuyo primer paso tiene que ser el de una recia sacudida al régimen, de Presidente al portero, a fin de cambiar EN HECHOS NO PALABRAS cuanto antes, la frase impresionante de la "reestructuración económica".

Bien sabemos que el señor Martínez Mera es persona discreta y no publicará en INFORMACIONES, su anhelo de dictar una clase de economía política a Raymond Poincaré, sobre Hacienda y Estabilización Monetaria; pero damos absolutamente que tenga tanto poder su prestigio, como, para hacer cambiar dramáticamente los puntos de vista del régimen que entra a servir.

LAS UNIVERSIDADES Y LAS CATEDRAS....

(Viene de la pág. 5)

chenta años, me decía que el verdadero hombre de ciencia era el investigador, el creador, y que para eso no hay límite de edad.

¿Qué piensan al respecto nuestros jóvenes que quieren vivir tan apurados??

En la Facultad de Medicina de Guayaquil, hemos tenido un Profesor que, no obstante el peso de sus años, comenzaba sus clases de Clínica Interna, a las 7 a. m., dándonos fin a las 9 y media o 10 de la mañana, tiempo que duraba la visita de los enfermos de mayor importancia que se encontraban aislados en su servicio del Hospital General.

Estudiaba y analizaba cada uno de los casos clínicos, comprobaba su diagnóstico en la mesa de necropsias o lo recitaba, se hacían observaciones microscópicas y si había necesidad llegábamos al gabinete de Rayos X, o a la sala de operaciones.

Demostración ineludible de que la edad en muchas personas no les resta energías ni tampoco constituye causa para no seguir adelante en las investigaciones científicas.

Algunos elementos jóvenes llegan a la Universidad, dicen tan una cátedra y no tienen tiempo para más... Otra comprobación de que la edad no puede constituir motivo de retiro, mientras el catedrático se encuentre en pleno goce de sus facultades intelectuales, avance y haga avanzar a la juventud en las últimas enseñanzas que le están encomendadas y no quede atrás en los progresos de la ciencia.

En consecuencia, opino que debe retirarse al profesor — joven o viejo — que carece de los conocimientos profundos en la materia cuya enseñanza se le ha encomendado y que permanezca al margen de los progresos que día a día se multiplican, gracias a las investigaciones de los hombres estudiosos.

(Continuará)

Niño:

Posiblemente ha de tener Ud. interés de poseer una fotografía suya, sin que le cueste nada. Si lo desea, la cosa es bien sencilla. Tome asiduamente parte en los diversos concursos semanales que hemos establecido para nuestra Revista Infantil y logrará su objeto; pues, aparte de bonitos y adecuados premios, este diario publica las fotos de los concursantes premiados y les obsequia una fotografía de tamaño postal sin el menor costo.

Si Ud. desea una suscripción de DIARIO DEL PUEBLO llame al teléfono: C. 1484 P. y será atendido

PARASITOL
Infalible para eliminar lombrices

NO SE LOGRA LA FORMULA PARA DESNATURALIZAR LA SAL

El señor Director de la Agropecuaria del Litoral ha recibido la siguiente comunicación del señor Gobernador de la Provincia, que dice:

"Señor Director de la Oficina Técnica de Agropecuaria del Litoral.—Ciudad.

El señor Cónsul General en New Orleans, en oficio No. 124 de 11 del mes último, me dice:

"Me es grato referirme a mi anterior, No. 116, de 30 de marzo último, en que di cuenta a Ud. del resultado de mis gestiones para cumplir su encargo de obtener muestras y el procedimiento empleado para preparar sal desnaturalizada.—Adjuntas envío a Ud. las cartas originales de la Unión Panamericana y del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Sección Bureau of Chemistry and Solis, en las que se me manifiesta que no se usa en los Estados Unidos la sal desnaturalizada, como ocurre en varios países europeos, especialmente Alemania; y que, para desnaturalizarla o volverla inaprovechable para la mesa o sea para alimento del hombre, se le agrega alumbre o soda.—Por las respuestas que Ud. verá en las cartas que acompaño, es ya imposible conseguir mayor información concerniente a la desnaturalización de la sal, circunstancias que en verdad lamento, pues habría sido para mi motivo de sincera complacencia cumplir el encargo de usted conforme a su deseo.—Reiterándole el testimonio de mi cordial estimación y aprecio, tengo el agrado de suscribirme de Ud. muy atento y seguro servidor.—Francisco Banda.—Cónsul General".

Lo que transcribo a usted incluyendo los documentos del caso, para su conocimiento.—Honor y Patria, J. DARIO MORAL".

EL VATICANO ACUÑARA MONEDAS PROPIAS

ROMA, mayo 3.—Se confirma de buena fuente la resolución del Vaticano para acuñar moneda propia.

La creación de tal moneda vendría a subrayar la independencia del Estado Papal en una rama importantísima de la administración y se cree que a la vez reportaría muchas ventajas a los peregrinos que en grandes cantidades afluyen año por año, a esta ciudad.

Se especifica que primero se mandarían poner en circulación monedas de oro, plata y níquel, así como de cobre. Por cuanto a la emisión de papel-moneda, este aspecto del asunto se encuentra todavía en una fase preliminar de estudio y se relaciona directamente con la proyectada creación de un Banco del Vaticano.

EL ABOGADO ENRIQUE LIRA REGRESO A SU PAIS 3.—Ha regresado el abogado chileno doctor Enrique Lira, quien fue a Italia en misión especial del Gobierno.

Esta Ud. a la Moderna?

.Naturalmente que sí—porque no hay ser humano que no marche con los progresos del tiempo, dócil a los imperativos de la moda y a la adopción de los adelantos en todas sus revelaciones.

La tendencia universal

es de mejoramiento, de comodidad, de espíritu práctico y de cierta distinción aunándose lo bueno y lo útil.

QUIEN Se APARTA

de las leyes del verdadero progreso, se pone voluntariamente al margen y vive fuera de la órbita de acción.

TAMBIEN EL PERIODISMO

está sujeto a esas leyes y, como ningún otro ramo, ha hecho progresos asombrosos, con la introducción de admirables instrumentos mecánicos y la observancia de métodos novísimos.

UNO DE ELLOS ES EL FORMATO :

ADOPTADO POR

"DIARIO DEL PUEBLO"

.El formato de este periódico que tiene usted a la vista, en el cual registra usted las más nutridas noticias cablegráficas y telegráficas, no es un formato efecto de pobreza de elementos mecánicos, sino seguimiento del tamaño denominado TABLOID" muy en boga en Europa como en el resto de América.

ES EL FORMATO PREFERIDO

por razones de buen gusto y de comodidad para los lectores en el manejo de sus páginas y en su lectura, con la ventaja de archivarlas, formando colecciones perfectamente manuales.

ES EL TAMAÑO DE PERIODICOS DE TANTO RENOMBRE

como el "A. B. C." de Madrid y "La Vanguardia" de Barcelona, citando solamente los principales de idioma castellano.

LUEGO "DIARIO DEL PUEBLO"

usa el formato de periódicos consagrados por la fama, y es en el Ecuador el primer periódico TABLOID

LO CHIC PERIODISTICO

es el formato de DIARIO DEL PUEBLO, y la factura de DIARIO DEL PUEBLO, que mejora día a día, gracias al favor público.

..LUQUE 512.-

CASILLA 18

QUEDO TERMINADA UNA LINEA PARA LA TRANSMISION DE IMAGENES POR TELEGRAFO

FRANCFORT. . DEL MAIN, mayo 3.—Se terminó la primera línea de telegrafos para la transmisión de imágenes entre esta ciudad y la de Berlín, esperándose para ponerla en servicio solamente la autorización del Correo Federal y la elaboración de las tarifas. Para la transmisión de las imágenes se necesita sólo entregarlas en papel flexible, no debiendo pasar de veintiséis por diez y ocho centímetros. La transmisión dura aproximadamente veinte minutos; pero es muy exacta.

LA CUARTA PARTE DE LOS EMPLEADOS GUBERNATIVOS INGLESSES SON MUJERES

LONDRES, mayo 3.—El número de mujeres empleadas en las dependencias del gobierno británico y municipios ha llegado a la cuarta parte del total, o sea a setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete, de un total de trescientos dos mil ciento cuarenta empleados. El Ministerio del Interior sólo aceptó individuos del sexo femenino durante el mes de febrero del presente año.

LOS GOBIERNOS TURCO Y GRIEGO ESTAN EN DESAVENENCIA

ANGORA, mayo 3.—Se dice con insistencia que existen serias desavenencias entre el gobierno turco y el griego; la noticia no pudo confirmarse ni rectificarse en centros oficiales. Parece ser cierto, sin embargo, que han fracasado definitivamente las negociaciones para el arreglo de las controversias pendientes.

BULGARIA Y YUGOSLAVIA ARREGLARAN SUS CONTROVERSIAS

SOFIA, mayo 3. — Se desmintieron hoy las noticias según las cuales se había desistido definitivamente de las negociaciones entre Bulgaria y Yugoslavia con el fin de arreglar las controversias pendientes, especificándose que tales pláticas se reanudarán en breve, probablemente bajo auspicios favorables.

SE COMPRAN trapos viejos limpios en esta Imprenta: Luque 512

Crónica de Policía

Detenciones y citaciones
Fue enviado preso Leonardo Avendaño que hirió con un cuchillo de zapatero a su mujer, por celos.

—Mercedes Pérez fue conducida presa por haber maltratado a S. Darío con un fioreño.

—Colón Castillo fue reducido a prisión porque se encontraba vendiendo un par de argollas de doble, de dudosa procedencia.

—En el parque Bolívar fue detenido por embriaguez N. Espinel que rompió un instrumento perteneciente a la banda del batallón "Tungurahua" y por haber injuriado a los soldados.

—Ha sido citada la dueña de la tienda No. 1105 de las calles Seis de Marzo y Clemente Ballén que rompió la cabeza con un cuchillo al menor Segundo S. Chávez.

—Por haber atacado a bofetadas a Luis Caputi, está citado a la Policía, Carlos Salazar.

—Fue citado el chofer del camión No. 049 que atropelló a Ramón Padilla, quien resultó herido en ambos pies.

—Fue llevado preso Rafael Carvallo, por embriaguez.

—El celador No. 64 mandó preso de las calles Chile y Cuenca a Filemón Espinosa por maltrato a José Jhonson.

Denuncias de robos

Las siguientes denuncias se presentaron ayer en la Oficina de Investigaciones:

—La de Alberto Salazar a quien de su Sastrería le han robado ternos por valor de doscientos treinta y seis sures.

—La de la Casa Comercial Cota Agami, a quien un corredor supuesto, Pedro Azar, mediante engaños le ha sustraído diez docenas de pañuelos por valor de cincuenta y cuatro sures.

Detenidos en la Pesquía

Los siguientes detenidos se encuentran en los calabozos de la Oficina de Investigaciones:

—Carmen Torres, para las averiguaciones de la pérdida de un anillo de brillantes de propiedad de Mercedes Jaime.

—Cristina Quevedo, para las averiguaciones de la pérdida de trescientos sures, de propiedad de la señora Ana Darquea de Sáenz de Tejada.

—Alberto Cuadrado, pa-

ra las averiguaciones de un robo de alhajas a M. Robayo.

—Carmen Velásquez Mejía, por un robo de dinero.

—Delfina Delgado, para las averiguaciones del robo de dinero que le han hecho a Mercedes Yáñez.

—Juan Cortés, para las averiguaciones de la pérdida de unas sardinas.

—Dolores Aleívar V. para las averiguaciones de un

robo de herramientas a J. del Rosario.

Devolución de objetos

Isabel Acosta recibió ayer en la Oficina de Investigaciones una colcha usada, valor de ocho sures, un lavacara de fierro, valor de dos sures; una bata azul, valor de dos sures, un cortaplumas de aluminio, valor de dos sures y otras especies recuperadas de poder de Rosa Yépez.

¡Sabrosos postres!



El complemento de una buena comida

Ya tenga usted invitados o se trate de una comida en familia, lo indicado es terminarla con un postre delicioso, a la vez que nutritivo. La Maizena-Duryea permite prepararlo así. Ya se trate de un manjar blanco adornado con frutas de la estación o de unas copas heladas con merengue, la Maizena-Duryea es el ingrediente indispensable para que queden exquisitas. Para saber como prepararlas pida el libro de recetas a nuestro representante más cercano. Se manda gratis.

REPRESENTANTE,

R. A. DILLON

Casilla 618.—Guayaquil

MAIZENA DURYEA

ATROPELLADO POR UN CAMION

Fue llevado a la Clínica "Guayaquil", anoche, a las siete, el menor de siete años, Juan de Dios Rodríguez, quien fue víctima del atropello del automóvil No. 1, cu ya serie ue imposible anotarse, refiere el menor que en esos momentos transitaba por las calles de Carlos Gómez Rendón y Chile, en busca de una tienda con el objeto de verificar unas compras q' le habían encargado sus padres, cuando al desembocar la calle de Chile fue cogido por el mencionado automóvil el que corría a toda velocidad de sur a norte, resultando el menor con magulladuras en ambas piernas; varios transeúntes lo condujeron a la Clínica donde fue atendido por el interno Vásquez, y luego llevado a su domicilio.

VECINDAD IMPOSIBLE

Los vecinos de las calles comprendidas entre Aguirre y Machala, se quejan de la mala vecindad que dan unas mujeres de mal vivir las que forman escándalos a altas horas de la noche cuando vienen de regreso de las salas de bailes, teniendo a dichas familias en permanente intranquilidad, estas mujeres responden a los nombres de Estela Palacios (a) Kan, María Zambrano (a) Fréjol y Victoria Medina, quienes no contentas con hacer derroche de su mal boral bulario, se dedican a tirar piedras a las casas vecinas, perturbando así la tranquilidad de las familias. Llamamos la atención a quien corresponda para que tome cartas en el asunto a fin de imponerles la debida sanción a estas muerjuez-las.

SE COMPRAN
trapos viejos limpios en
esta Imprenta: Luque 512

OZODENTOL
LA MEJOR PASTA
DENTIFRICA

TRIBUNAL DEL CRIMEN

Ayer a las 3 de la tarde se reunió el Tribunal del Crimen para fallar en la causa criminal contra Francisco Ubilla, por muerte de Amadeo Bernal.—Presidió el alto tribunal el Juez Segundo de Letras, doctor Gonzalo Zevallos y lo integraron el Juez Segundo de Letras Suplente doctor Carlos L. Ordenana y los vocales doctores: A. Plaza S., Manuel C. Avilés Robinson y C. Borja Cabezas.

Llevó la acusación fiscal el Agente Fical Tercero doctor Segundo E. Savinovich y como Defensor del reo, el doctor Juan Illingworth.—Actuando de Secretario el señor Refineldo E. Rada A.

La sentencia la darán hoy en la tarde los mencionados vocales.

ACTIVIDADES DE LA POLICIA RURAL

EL JEFE PROVINCIAL DE LA POLICIA RURAL HA RECIBIDO LOS SIGUIENTES TELEGRAMAS

DE NARANJITO:

Sr. Jefe Provincial:
Está sin novedad, amenazas incendio no existen, Subinspector Lozada va esta noche Bucay, estoy investigando paradero mula perdida. Hoy mando traer caballada tonate fierro y señales yegua que conste cuadro bagajes.—Inspector Navas Portugal.
DEL SALITRE:
Jefe Prov.:
Gendarme Góngora va esa conduciendo sumariado Alarcón Macías; dicho gendarme presentarse ante Ud. con oficio respectivo. Subinspector Argüello.
DE NARANJITO:
Sr. Jefe Provincial:
Hoy llegaron raciones, agradezco nombramiento nuevo, espero sus órdenes.—Subinspector Lozada.

DE SALITRE:

Jefe Provincial:
Habiendo el señor Teniente Político suplente encargado del despacho, pasarme un oficio en el q' solicita un gendarme para conducir a la Cárcel Pública de esa al sumariado Pedro Alarcón Macías, a órdenes del señor Juez 2o. de Letras, he creído conveniente ordenar al gendarme Antonio Góngora para que conduzca bajo su custodia a dicho sumariado, lo cual le comunico para su conocimiento.—Subinspector Argüello.

SE PROCURA EL SALVATAJE DE UN CALDERO CAIDO AL RIO

Haeg tres días en la vecina parroquia Eloy Alfaro, ocurrió que al tratar de embarcar en uno de los lanchones para enviarlo a esta ciudad, un caldero perteneciente a las máquinas de dicho ferrocarril, por una mala maniobra, éste se escapó del winche y cayó al agua. Para conseguir conocer el lugar en que se encuentra, se ha solicitado, en calidad de préstamo, a la Dirección del Ferrocarril a la Costa, una Escafandra de hierro para buzo.

CRIMINALES QUE MARCHARON AYER AL PANOPTICO

Al mando del Inspector de Policía Jacinto Espinales y custodiados por una escolta de diez y seis policías de la Rural de Manabí, marcharon ayer a ingresar al Panóptico, los siguientes sentenciados que van a cumplir su pena por asesinato.

Pedro Antonio Mera, José Dolores Chancay, Aurelio Cevallos, Plutarco Macías, Elías A. Lascano, Segundo Vera, Gualberto Borrero, José Amador Mera, Nicanor Pivaque, Rosario Mero, Ramón Mendoza, Pedro Antonio Vinces, Víctor Galarza, Vidal Zambrano y Joaquín Romero.

EL HIDROAVION "PACIFICO" LLEGO DE BARRANQUILLA

Ayer, a las cinco y quince minutos de la tarde llegó procedente de Barranquilla, el hidroavión PACIFICO, perteneciente a la Compañía SCADTA, trayendo como pasajero a Mr. R. H. Thomas desde Buenaventura, y valija postal para esta ciudad y para toda la República.

Actitud correcta del Dr. Maldonado Carbo

En vista de ciertas quejas que se han presentado contra algunos enfermeros del Hospital General que prestaban sus servicios en la Sala San Miguel, y previas las investigaciones del caso, el Director Técnico de ese establecimiento de Beneficencia, doctor Teodoro Maldonado Carbo, ha sancionado las faltas cometidas por la persona que ocupaba la cama No. 28 de la sala San Miguel; y, amonestando al q' ocupa la No. 10, quien se permitía en unión de otros individuos molestar a las familias que iban juevas y domingos a visitar a los enfermos de ese establecimiento.

La conducta del señor doctor Maldonado Carbo merece un franco voto de aplauso, ya que así era de esperarse, dada su rectitud y su seriedad.

Picadura de gravedad

En la sala San Miguel del Hospital General, se asiste Luis Zumba, que ha venido de Balao con una andra que le ha ocasionado la picada de un mosquito en la mejilla derecha.

El estado de Zumba es grave y se cree que tendrá un desenlace fatal.

PUERTO

MAREAS

En la ría:
Pleamar, a las 12.30 m.
Bajamar, a las 5.30 p. m.

En el Salado:
Pleamar, a las 1.30 p. m.

RESGUARDO

Oficial de guardia:
Juan Cabezas.

CAPITANIA

Ucles Cornejo.

BOTES DE GUARDA DURANTE EL PRESENTE MES:

Del 3 al 5 de Mayo, ILUMINADO.
Del 6 al 8 de Mayo, ZOILA ROSA.
Del 9 al 11 de Mayo, GLORIA.

TRAFICO FLUVIAL VAPORES QUE SALEN HOY:

CAN PABLO, para Babahoyo, a las 10 a. m.
GUAYAS, para Posorja y Morro, a las 8 a. m.
EMILIO, para Posorja y Morro, a las 8 a. m.
GARCIA MORENO, para Posorja y Morro, a las 8 a. m.
Vapores que salen mañana:
GUILLERMO, para Nobol, a las 11.12 a. m.
ROCAFUERTE, para Babahoyo, Caracol y Catarama, a las 9 y media p. m.
ABDON CALDERON, para Nobol y Daule, a las 11.30 a. m.
MESIAS, para Naranjal, a las 4 p. m.
GUILLERMO, para Nobol, a las 11 y media a. m.
SAN JOSE, para Babahoyo e intermedios, a las 12 m.
LANCHAS QUE SALEN HOY:

BIENVENIDA, para Daule, Santa Lucía y Colimes, a las 10 p. m.
AUDAZ, para Vinces, Palenque, Mocache y Quevedo, a las 1 p. m.
ROSA ELVIRA, para Samborondón, Babahoyo, Caracol, Catarama y Ventanas, a las 10 a. m.
CONCEPCION, para Vinces, Palenque, Mocache, Quevedo y

Hda. Carmela, a las 3 p. m.
SIRENA, para Samborondón.
Saura y Jujan, a las 8 a. m.
ORALIA, para Samborondón.
Saura, Estrella y Jujan, a las 12 m.
VENECIA, para Puná y Balao, a las 6 a. m.
MARINA, para Capones, a las 12 p. m.
SUD AMERICA, para Samborondón, Salitre, Dos Esteros, Vinces y Palenque, a las 6.12 a. m.
borondón, Salitre, Dos Esteros, Vinces y Palenque, a las seis y media a. m.

BELDACA, para Samborondón, Baba y Pueblojivo, a las 10 y media p. m.
ANITA, para Daule, Santa Lucía, Colimes y Guala, a las 16 p. m.

LUCIA, para Nobol, Daule, Santa Lucía y Palestina, a las 10 p. m.
CLEMENTINA, para Babahoyo e intermedios, a las 10 y media a. m.
MARINA, para Capones, a las 12 p. m.

CALIFORNIA, para Samborondón, Salitre y Dos Esteros, a las 6 y media a. m.
FAVORITA, para Samborondón, Salitre, Dos Esteros y Vinces, a las 7 a. m.

EMBARCACIONES MENORES ENTRADAS:
De Santa Clara: bote INTENDENTE.
De Manglar: balandras JUANISA, CELSA, FLORINDA MARTA ESTELTA, GUAYAQUILCARITA y bote JUAN FRANCISCO.

De San pablo: balandra Mercedes Jacinta.
De Chanduy: balandra Holandesa.

DE General Villamil: balandra Lolita.
De Sabana Grande: balandra Rosa Eufemia.

De Puerto Bolívar: balandra Aurelia y bote Porvenir.
De Puná: bote Tanis.
De Pagua: balandra Domitila.

SALIDAS:
Para Sabana Grande: balandra Rosa Eufemia.

UN ANFIBIO SIKORSKI LLEGARA HOY DE PANAMA

Hoy en las primeras horas de la mañana arribará a esta ciudad, un anfibio Sikorski, perteneciente a la Panamericana Grace Airways Corporation, trayendo la valija de los Estados Unidos y Europa.

Para San Pablo: balandra Mercedes Jacinta.

Para Manglar: balandras Guayaquilena, Juanita Estelia, Celsa, Florida Margarita y bote Juan Francisco.

Para Balao: balandra Hilaria Victoriana.

Para Puná: balandra Bella Amela.

Para Bajo Alto: balandra Mercedes.

Para Puerto Bolívar: bote Porvenir.

TRAFICO AEREO

El hidroavión LOENING No. 9717 de la Pan American Grace Airways Inc., salió ayer a las 10 a. m. con destino al sur.

A las 5 p. m. de ayer arribó del norte el hidroavión BOYACA No. 25 de la "Scadta", además de la valija trajo como pasajero de Esmeraldas al señor R. H. Thomas.—El BOYACA hará su viaje de regreso el martes a las 6 a. m.

CABOTAJE

El Atlántida zarpará con destino a Salinas, La Libertad, Cayo, Manglaralto y Machalilla el sábado a las 10 a. m.

VAPORES SURTOS EN LA RIA:

Cañonero Cotonaxi, Aviso Torquí, Atahualpa, Patria, Manzales y Baralt.

TRAFICO MARITIMO

Del Norte al Norte: MAYO

3.—DURAZZO, de bandera alemana, viene de Cristóbal y regresa el 8.

20.—CERIGO, viene de Cristóbal y regresa el 25.

Del Norte al Sur: MAYO

3.—NOSA CHIEF, de New Orleans y sigue a Talcahuano el día 4.

6.—PEAR BRANCH, viene de Inglaterra y sigue al sur el 7.

7.—ALASKA, de Escandinavia y con destino a Valparaíso, el día 8.

8.—GRANDON, de Europa y con destino a Valparaíso el 9.

9.—WASGENWALD, de Europa y con destino a Valparaíso el 10.

9.—BODEGRAVEN, vapor holandés, viene de Europa y sigue a Valparaíso el 10.

Del Sur al Norte: MAYO

4.—PILOT, de Valparaíso y sigue al norte el 9.

8.—MURLA, de Valparaíso y con destino a Europa el día 9.

Del Sur al Sur: MAYO

4.—CACHAPOAL, de Valparaíso y regresa el mismo día.

11.—PALENA, de Valparaíso y regresa el mismo día.

18.—IMPERIAL, de Valparaíso y regresa el mismo día.

26.—AYSEN, de Valparaíso y regresa el mismo día.

PIZARRA DE LA CAPITANIA Y AGENCIAS DE VAPORES MAYO.

Del Norte:

6.—PEAR BRANCH.
7.—ALASKA.

Del Sur:

4.—CACHAPOAL.
4.—PILOT.
11.—MURLA.
11.—PALENA.

Correo Aereo

Pan-American Grace Airways Inc.

DIVISION ECUADOR

La correspondencia que conducirá el avión LOENING para el Sur se recibe hasta las 12 del día de hoy.

Para pasajes y mas informes ocúrrase a

THE GUAYAQUIL AGENCIES Co.

MALECON 702

FERROCARRIL OFICINA DE INMIGRACION

ELOY ALFARO, mayo 3. (De nuestro correspondiente).—A las 7 y 30 a. m. salió para Quito e intermedios el tren N° 1. Van en primera los siguientes pasajeros:

Para Yaguachi: Carlos A. Jaime y Angel Camacho González.

Para Chobó: Manuel Ayala Muñoz, Miguel de Rubira, Manuel Merchán Eiza y T. Villón.

Para el Milagro: Ernesto Avellan R., Sergio Pérez Conato, Vicente Concha, César Campodónico M., Arturo Salazar, Francisco Cruz, José M. Valencia Calero y Juan Caneas.

Para Conducta: M. Cobos y Lorenzo Troya.

Para Naranjito: Dr. Julio Aguirre Overweg, Manuel Castillo W. y Luis Ordóñez.

Para Barraganatal: Eugenia Blum de Pareja.

Para Lolita: Eloy Sotomayor.

Para Chilicay: Carlos A. Holmes.

Para Alausí: Luis Repetto, Clemencia Parodi de Repetto, Celinda Repetto de Almerini, José A. Cevallos, señora y bebe, niño Fernando Chiriboga, Carmen de Jervis, Colón, Judith, Rosa y Esmeraldas Jervis, Mercedes Franco y R. P. José Quesada.

Para Riobamba: Juan Varlarino, Tomás Costa, J. Jacinto Cárdenas, Matilde de Cárdenas, Efrén C. y Mauro Cárdenas, Luz Alarcón, Gertril Buenaventura, Abelardo Garcés, Pedro A. Zuar, Virgilio R. Escudero, Eduardo Castillo, A. Kiuan, Daniel H. Játiva, Jorge Pancorvo y Carmen Judith Ríos.

Para Ambato: Gabriel J. Núñez del Arco, Salomón Añador, Rosendo Pérez Mantilla y Margarita Maunier.

PARA QUITO: Juan D. Martínez Mera, Guillermo

El señor Raymond A. Hatlanay, de nacionalidad americana, llegó en el vapor Santa Inés con procedencia de New York, viene a examinar las cuentas de la West India Oil Company de este puerto como Representante y Contador de la misma casa en New York, ha venido en compañía de su esposa Miss Gretchen E. Se hospedan en el Hotel Cecil.

El señor Jess Wheat Spirdel, ingeniero, ha llegado en el vapor Santa Inés con procedencia de Panamá, viene en viaje de turismo y se hospeda en el Hotel Tivoli.

ESTÓMAGO

Las Enfermedades del Estómago desahoran a los enfermos que padecen de Quemaduras en el Tubo digestivo y en el Estómago, de Aguras, de Eructaciones ácidas, de Vértigos, de Estrabimienta, de Dolores en las Espaldas, los Riñones, el Vientro, las Piernas, consecuencias de digestiones difíciles, demoras de estómago de una mala circulación de la sangre.

¡Enfermos, no desprecies! Prueben el tratamiento por la "HERFOSINE" o el "URIQUESOL RAVENET" remedios soberanos contra los Males de Estómago.

A los primeros días, estareis convencidos de su eficacia. De venta en Guayaquil: Botica del Dr. P. HOLST, E. MAULME Importador, Fila del Dr. Roberto LEVI, y todas farmacias.

Wright Vallarino, Cónsul de la República Dominicana, Carmen de Wright Vallarino, Enrique Cheva, Francisco Ignacio Jiménez, Agustín A. Román, Agustín Pino y Rocca, María Teresa Andrade Pino, L. F. Yoder, Julio y Amada Velasco Galdos, John H. Ellis, F. B. Manning, Alberto Becerra, Manuel J. Trivño, Omar Jarir, Isaac Cohen, Eduardo Ward y Nicolás Cattán.

Servicio Aereo

Pan American Grace Airways, Inc.

División Ecuador

La correspondencia que conducirá el avión

SIKORSKI

para el NORTE se recibe hasta las 12 del día de hoy.

Para más informes ocúrrase a:

THE GUAYAQUIL AGENCIES Co.

Malecón 702

Sea patriota es llenar la condición esencial de hombre libre, ensalzado con la dignidad de ciudadano consciente de su deber.
Lector: sea Ud. patriota.

Diario del Pueblo

MATINAL - GRAFICO - INDEPENDIENTE

Subscribase Ud. a "DIARIO DEL PUEBLO.—Deceada, rectitud, amenas lecturas y conocimientos útiles la brindará todos los días

AÑO I Guayaquil, Ecuador, (S. Am.), Sábado 4 de Mayo de 1929 No. 139

UN EDITORIAL DE "EL COMERCIO" Y LA IDEA DE J. VASCONCELLOS

EL UN BUEN COMENTARIO A LA COSTUMBRE DE LEVANTAR ESTATUAS

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS INSPECCIONA EL FERROCARRIL A LA COSTA

EL GENERAL JARAMILLO NOMBRADO INTENDENTE DE PICHINCHA

INSISTENTEMENTE LA ASAMBLEA SOLICITA TERNAS AL GOBIERNO

Las frases incontrovertibles del insigne maestro sobre el Catolicismo

Debe preferirse un Hospital o una escuela en homenaje a los héroes

En las primeras horas de la mañana de ayer el Director de Obras Públicas de esta ciudad, partió a inspeccionar los trabajos del ferrocarril a la Costa, especialmente en lo que se relaciona con la zona de Zapotal, para ver de instalar lo más pronto posible el servicio a dicha zona.

QUITO, mayo 3.—(De nuestro corresponsal).—El Ministro respectivo ha tenido a bien designar al señor general Luis A. Jaramillo, Intendente General de la Provincia del Pichincha.

Ciertos puestos importantes serán provistos de inmediato

QUITO, mayo 3.—(De nuestro corresponsal).—La Asamblea Nacional ha insistido ante el Ejecutivo para que envíe las ternas para proceder a los nombramientos de Contralor, Subcontralor y Superintendente de Bancos, cargos que serán provistos cuanto antes.

QUITO, mayo 3.—(De nuestro corresponsal).—El decano editorial poniendo como ejemplo de nuestra sectaria mentalidad a José Vasconcellos, quien ha comenzado a escribir importantes artículos acerca de la religión católica, proclamándola muy en alto, y desautorizando a muchos seudo intelectuales que afirman que la religión católica es cosa del pasado, y que hoy la ciencia moral del Estado, asegura la felicidad terrestre en oposición a las falsas promesas del cielo.

QUITO, mayo 3.—(De nuestro corresponsal).—Un militar observador comentando la manía de levantar estatuas y monumentos en todas partes formula la siguiente pregunta que encierra profunda filosofía: ¿Si con monumentos se quiere perpetuar la memoria de los grandes hombres, por qué esos monumentos en lugar de ser obeliscos o estatuas, no son edificios destinados a remediar permanentemente las necesidades del pueblo, como son las escuelas, hospitales, academias, bibliotecas, etc., que podrían ser bautizados con sus nombres? No cabe duda, más vale una escuela o un hospital, que una columna o estatua.

El actual Intendente capitán Virgilio Guerrero, vuelve al servicio de las armas en la Artillería "Bolívar".

Para los famantes innovadores tiene Vasconcellos, frases monumentales, aplastantes e incontrovertibles.

SE CAMBIARA EL DIA DE DESCANSO EN LA OFICINA DEL CORREO

De acuerdo con el Director del Ramo la Asamblea señalará ese día

QUITO, mayo 3.—(De nuestro corresponsal).—En vista de la solicitud presentada por el señor Director General de Correos, para que la Asamblea Nacional cambie la tarde de vacaciones de los empleados de ese ramo, quienes debido al recargo de trabajo en el último día de la semana, no podrían gozar del Sábado Inglés. Los miembros de la Constituyente de acuerdo con el Director van a señalar otro día ordinario para tomarlo como vacación.

EL SR. JUAN DE DIOS MARTINEZ MERA PARTIO A QUITO

Por el tren de ayer en la mañana, partió a la Capital de la República el señor Juan de Dios Martínez Mera, quien ha sido designado por el Gobierno para ocupar la Cartera de Hacienda.

El señor Martínez Mera se trasladó hasta la vecina parroquia Alfaró, en el vapor ENRIQUE VALDEZ, al servicio de la Gobernación, siendo acompañado por el señor Gobernador de la Provincia y por un grupo numeroso de amigos y relacionados.

LA ASAMBLEA ELEGIRA LOS MIEMBROS DE LAS CORTES DE JUSTICIA

QUITO, mayo 3.—(De nuestro corresponsal).—La Asamblea Nacional elegirá mañana (hoy) a los miembros que componen la Corte Suprema de Justicia y los de la Superior. Se asegura que serán reelegidos casi todos.

EL EMBAJADOR DEL PERU PARTIO A SU PATRIA EN EL "SANTA INEZ"

A bordo del vapor SANTA INEZ que inauguró la cartería a este puerto, viaja con rumbo a su Patria, el Excmo. señor Ricardo Rivera Schereiber, quien fue enviado por su Gobierno en Misión Especial para asistir a la ceremonia de la posesión del señor Presidente Constitucional de la República, que tuvo lugar en Quito el 17 del mes pasado.

Fueron a despedir al distinguido Embajador, el señor Gobernador de la Provincia, miembros de su familia, el señor Cónsul del Perú en este puerto y otras personalidades más.

EL MINISTRO DEL RAMO ATENDERA LA SOLICITUD DE LOS AGRICULTORES

El señor Director de la Oficina de Agropecuaria ha recibido un oficio del señor Ministro de Agricultura, por el que le hace saber que tiene en su poder la solicitud de los agricultores de la zona de Quevedo, pidiendo el saneamiento de esa zona cacaotera; agregando que dicha solicitud tiene especial atención en su despacho, y que será tramitable lo más pronto posible, después de un detenido estudio.

LLEGADA DE UN CONTADOR-REVISOR DE LA WEST INDIA OIL

En la moto-nave SANTA INEZ que arribó ayer a este puerto, vino el señor Raymond A. Haltraway, contador americano que viene a examinar las cuentas de la West India Oil Company de este puerto.

Dicho caballero es representante de la misma casa en New York. Se hospeda en el Hotel Cecil y ha venido acompañado de su señora esposa.

Acabamos de recibir un nuevo embarque de Calzado HOOD

de lona blanca con suela de caucho. Esta es la mejor marca que hay en plaza por su duración y presentación.

SOLO POR DIEZ DIAS haremos un descuento adicional de

\$ 0,50

en cada par de este CALZADO que se compre en nuestros almacenes

Pida lista de precios publicados y exija la rebaja correspondiente

Calzado Mary Jane para niñas y señoras
Calzado Oxford para niños y señores

Aproveche esta oportunidad E. CALERO

SE HAN COMPLETADO PLANES PARA UNA CONSTRUCCION ADICIONAL AL EDIFICIO DE LA I. T. & T. COMPANY, NUEVA YORK

NEW YORK, mayo 3.—(UP).—Especial. — Se han completado los planes para la construcción de un edificio de 30 pisos adicional al de la International Telegraph and Telephone Company en Broad Street No. 67.

La nueva construcción será de moderna arquitectura, estilo español, se alzará a 456 pies sobre el nivel de la calle, con un espacio en pisos calculado aproximadamente en 454

mil pies cuadrados. La construcción del edificio comenzará en la propiedad ya comprada tan pronto como los actuales edificios sean demolidos.

Los departamentos principales de operación, donde funcionan todos los aparatos transmisores y receptores de la All America Cables Company, la Postal Telegraph Company y la Commercial Cables Company, serán trasladados al nuevo edificio.

HOY PARTE LA COMISION ENCARGADA DE INSPECCIONAR LOS TERRENOS DESTINADOS PARA PUERTO AEREO

A las ocho de la mañana de hoy parten con dirección a la hacienda "Josefina", a bordo del vapor aviso ENRIQUE VALDEZ, los capitanes Jacinto Vélez, Luis A. Mantilla y Cosme Renella, ingeniero Jacobo Vernimen y don Clotario E. Paz, del Touring Club Ecuatoriano, con el objeto de inspeccionar esos terrenos, ofrecidos por la Compañía Agrícola Mercantil para el establecimiento de un puerto aéreo internacional.

EL DR. AYORA BUSCARA NISTRO DE OBRAS PUBLICAS

A pesar de que se asegura que el doctor Ayora tenía pensado designar como Ministro de Obras Públicas, al actual Director General, ingeniero Gabriel Noroña, en esta ciudad se asegura que el doctor Ayora ha variado de parecer, y que ha resuelto buscar al Ministro de Obras Públicas entre el elenco de este puerto, cosa que no es difícil, pues existen personas con mucha capacidad para el buen desempeño de este cargo.

LA ASAMBLEA ACORDO SUSTITUIR EL MINISTERIO DE PREV. SOCIAL

QUITO, mayo 3.—(De nuestro corresponsal).—La Asamblea Nacional en sesión de hoy acordó sustituir el Ministerio de Previsión Social por innecesario con el de Obras Públicas y Ferrocarriles, etc.

EL PETORNO DEL CMDTE. ANDA

Del norte llegará hoy en el vapor NEGADA, de bandera alemana, el Director de la Armada, procedente de Panamá.

FI. MECANICO GANZO SE HA EMPARCADO PARA PANAMA

SANTIAGO DE Chile, mayo 3.— Hoy se embarcó con rumbo a Panamá a bordo del vapor Teno, el mecánico español del JESUS DEL GRAN PODER, José Ganzo.

—Alberto Cuadrado, pa

trapos viejos limpios en esta Imprenta: Luque 512

DENTIFRICA

la Costa, una Escatandra de hierro para buzo.

grave y se cree que tendrá un desenlace fatal.